

LAS CECAS ROMANAS Y SU PERSONAL

POR

JULIO TORRES LÁZARO
Museo Casa de la Moneda
(Madrid)

PALABRAS CLAVE: Roma, Numismática, Fábricas de moneda.

KEY WORDS: Rome, Numismatics, Mints.

RESUMEN

Partiendo de la idea de aplicar la metodología del análisis histórico del vocabulario, se hace una revisión de los conocimientos acerca de las fábricas de moneda romanas, los nombres de los profesionales relacionados con ellas y los de algunas de las operaciones que se realizaban en su interior. Se citan literalmente casi todas las fuentes y se intentan deshacer algunos equívocos. Como conclusión se declara la imposibilidad de una fijación del vocabulario conocido a causa de la escasez de las fuentes y de ocurrencias de los términos en textos e inscripciones.

SUMMARY

Trying to apply the methodology of the historical analysis of the vocabulary, the author summarizes the data published to date about the Roman mints, the staff related to them and those of some of the operations that were made within them. Most sources are literally quoted and some mistakes are tried to undo. The author declares the impossibility of a fixation of the remained vocabulary because of the shortage of the sources and of the occurrences of terms in literary texts and inscriptions.

Una de las ramificaciones de la numismática es el estudio de la fabricación de la moneda y, dando un paso más, el de los lugares en los que se fabricó en épocas pasadas. Las principales fuentes para el estudio de estas actividades son los restos conservados o recuperados por la arqueología y los testimonios documentales. La documentación en la Edad Antigua y, en concreto, la romana es, además de escasa, dispersa, y, por lo general, literaria, lo que obliga al historiador a realizar un análisis crítico de sus contenidos. Pero la documentación, sea literaria o administrativa, aparte del aprovechamiento de la información que contiene, permite, además, un tipo de estudios que se viene realizando en los últimos años, pienso que con algún éxito, que consiste en el análisis del vocabulario. El presente trabajo se propone aportar datos para el análisis de algunos de los térmi-

nos relacionados con la fabricación de la moneda durante la República y el Imperio romanos, aunque las fronteras, tanto en la investigación como en la vida real, están para cruzarlas, y las cruzaremos cuando sea necesario en busca de ejemplos y apoyos.

En el análisis del vocabulario de la Edad Antigua nos encontramos con el problema de la escasez, no sólo de términos diferentes, sino, sobre todo, de apariciones diferentes de cada uno de ellos. Además el léxico relacionado con la moneda es siempre muy conservador, es decir, que suele aprovechar vocabulario preexistente para expresar las nuevas realidades que introduce, como constata Caccamo (1999: 25). La consecuencia es que, a veces, resulta muy difícil, si no imposible, establecer, más allá de una traducción literal, el significado último de algunos términos, es decir, a qué objeto se refieren, o cuál era el cometido de la persona a la que designan.

El análisis de los testimonios escritos, tanto en el plano sintagmático como en el paradigmático, no resulta sencillo a causa de su propia escasez, pero ello no quiere decir que podamos abordarlo con ligereza, u obviarlo, olvidando las mínimas garantías metodológicas. En este sentido, es fundamental no caer en anacronías, suponiendo que un término, como por ejemplo *moneta*, va a significar lo mismo en un momento determinado que dos, cinco o diez siglos después. O lo que es peor, suponiendo que un término existe en un momento en que no existe, o confundirlo con otro parecido, como puede suceder con los términos *monetalis* y *monetarius* o *flator* y *flaturarius*. Reconociendo esa complejidad, analizaré la mayoría de los textos tomando la mínima precaución de atribuir sus fenómenos léxicos a la época en que fueron escritos, y no a la época sobre la que vierten su información.

Los modernos investigadores no desatienden, en general, los aspectos técnico y organizativo de las cecas¹, pero, a veces, sujetos a un esquema bastan-

¹ Véanse, entre los más recientes, los trabajos de Aubert (1994:386-412); Coarelli (1991); Burnett (1987:17-32); Mattingly (1982); Crawford (1974, vol. II, cap. I); Zehnacker (1973, cap. I). A principios del siglo XX, Babelon (1901) ya trató con cierta extensión estos asuntos en el primer tomo de su monumental obra. En castellano, García-Bellido (1982)

te manoseado y teniendo poco en cuenta lo que se sabe para épocas mejor documentadas. Al citar los textos de apoyo, suelen mezclar, salvo honrosas excepciones, testimonios de muy diversa cronología sin hacer hincapié en su datación y quizá sin percibir ellos mismos los anacronismos en que pueden incurrir². En este trabajo se intentará fijar en el tiempo los usos de determinados términos y conceptos, para que, en la medida de lo posible, no se produzcan confusiones en su utilización. Para ello se tendrá en cuenta la terminología utilizada por las fuentes intentando fecharla partiendo de los datos biográficos del autor, o de los datos arqueológicos cuando se trate de inscripciones.

Aunque tanto los estudiosos de la numismática romana como los traductores de textos clásicos han propuesto equivalencias para la terminología latina conservada, a mi juicio, el significado de los vocablos romanos aquí reseñados permanece en su mayoría rodeado de incógnitas. Nos encontramos, en cierto modo, ante un círculo vicioso: solamente el conocimiento de la organización y funcionamiento de las fábricas nos ayudaría a delimitar los sentidos de los términos, pero es precisamente ese conocimiento el que pretendemos lograr desentrañando la significación de los términos utilizados. La única manera de romper ese círculo es recurrir al análisis comparativo con épocas mejor documentadas y, desde luego, a la principal herramienta de todo investigador, el sentido común³.

OFFICINA MONETAE

Antes de designar una pieza monetaria, el término *moneta* tuvo el significado de 'lugar donde se fabrica la moneda'. En castellano a este lugar se le denominó desde muy temprano 'casa de la moneda', pero en otras lenguas de nuestro entorno, como el francés (*Monnaie*) o el inglés (*Mint*), sigue perviviendo esta correspondencia. Como veremos a continuación, el término se utilizó muy pronto para nombrar las piezas que salían acuñadas de la *Moneta*, aunque se siguieron utilizando para ello otros términos como *nummus*. El concepto de 'dinero', aparece nombrado desde Plauto y Nevio hasta Apuleyo, con el término *pecunia*.

hizo una puesta al día de los conocimientos que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía debe servir como punto de partida para nuevos estudios.

² Ya lo hacía ver, en crítica explícita a Babelon (1901), Zehnacker (1973:5 y 51).

³ Céspedes (1996) hace una muy buena introducción a los métodos de fabricación de la moneda en la primera Edad Moderna. Para una visión general de la evolución histórica de la fabricación, Torres (2001).

El origen del término *Moneta* es confuso, y su etimología ha sido discutida, a menudo interesadamente como apoyo de ideas no lingüísticas⁴. Su primera manifestación aparece en Livio Andrónico (III a.C.), que lo emplea en su traducción de la *Odisea* para nombrar a la madre de las musas, personificación de la memoria, traduciendo el griego *Mnemosyne*⁵. Higino, cuyos textos se estiman escritos en el siglo II d.C., vuelve a emplearlo en este mismo contexto en sus genealogías⁶.

En una segunda tradición literaria, aparentemente sin nexo con la anterior, pero que será el origen de la evolución semántica que aquí nos interesa, *moneta* se aplica a Juno como sobrenombre, suponiéndole al apelativo una relación con *monere*. Narra la leyenda cómo le fue dado a la diosa cuando unas ocas —animal consagrado a Juno— asustadas *advirtieron* con sus gritos del ataque del ejército galo a la fortaleza capitolina (*arx*) en 390 a.C.⁷. El ataque galo fue repelido por el cónsul Manlio, que habitaba en la colina y que, posteriormente, cayó en desgracia a causa de un exceso de ambición política. Medio siglo más tarde, hacia el 344, el cónsul L. Furio Camilo, tras su victoria sobre los auruncos, elevó un templo a Juno *Moneta* en el lugar donde había habitado el cónsul Manlio⁸. Valerio Máximo atribuye la fundación al primer Camilo, M. Furio, quien lo habría dedicado tras su victoria sobre los etruscos en Veyes. Según esta versión, la diosa *Moneta*, junto con su estatua y su culto, habría sido importada de Veyes por el cónsul⁹. Esto habría sucedido en 396, y no tendría por qué ser incompatible con las otras leyendas que lo sitúan en épocas posteriores¹⁰.

⁴ A principios del siglo XX hubo una corriente de autores que proponían un origen semítico. Aquí ni siquiera han sido mencionadas, por estar las lenguas semíticas fuera de la competencia del autor. Aunque hoy día estas ideas están totalmente olvidadas, esto no quiere decir que no deban ser revisadas periódicamente.

⁵ «Nam divina *Monetas* filia docuit» (Livio Andrónico, *Odisea*, VIII, 488).

⁶ «Ex Ioue et *Moneta*, Musae» (Higino, *Genealogiae*).

⁷ Livio, V, XLVII; Ovidio, *Fasti* VI, 183.

⁸ Livio, VII, XXVIII, 4.

⁹ «Nec minus uoluntarius in urbem nostram Iunonis transitus. Captis a Furio Camillo Veis milites iussu imperatoris simulacrum Iunonis *Monetae*, quod ibi praecipua religione cultum erat, in urbem translaturi sede sua mouere conabantur. Quorum ab uno per iocum interrogata dea an Romam migrare uellet, uelle se respondit. Hac uoce audita lusus in admirationem uersus est, iamque non simulacrum, sed ipsam caelo Iunonem petitam portare se credentes laeti in ea parte montis Auentini, in qua nunc templum eius cernimus, collocauerunt» (Valerio Máximo I, 8, 3).

¹⁰ El relato, con intento de interpretación y resumen de la polémica generada por estas cuestiones puede verse entre otros en Babelon (1913:12 s.), Thomsen (1957-61:III, 85 ss.) Zehnacker (1973:52 ss.) y en Meadows / Williams (2001:30 ss.).

Otra tradición, recogida por Suidas (s. X), cuenta que Juno, con ocasión de la guerra contra Pirro (281-275 a.C.), advirtió a los romanos de que si hacían una guerra justa, no les habría de faltar plata. Esto explicaría de un plumazo el sobrenombre de la diosa y la instalación del taller de acuñación asociado a su templo a modo de agradecimiento. Finalmente, según un relato de Cicerón, que hace hincapié en la etimología del sobrenombre, Juno habría avisado de la inminencia de un terremoto ¹¹.

Según Babelon (1913:6 ss., 14 ss.), Moneta era una diosa sabina que ya tenía culto en el *arx* en el momento de la incorporación de la colina a Roma, cuando habría sido asimilada a Juno. Por tanto, el templo erigido posteriormente sobre el solar de la casa de Manlio sería una mejora del anterior, que quizá era un pequeño santuario, y las leyendas que relacionan Moneta con *monere* a causa de las advertencias, de la diosa o de las ocas, serían pura literatura y etimología intuitiva. El apelativo sería anterior a las advertencias, porque Moneta sería anterior a Juno Moneta, y si realmente existe el parentesco lingüístico con *monere*, se ignora el verdadero origen. Sin embargo, los romanos de la República tardía estaban convencidos de esa relación etimológica. El esquema de Babelon resulta atractivo, pero la realidad es que sus fuentes tampoco parecen demasiado sólidas, y ahora, casi cien años más tarde, aún no se ha demostrado que el Capitolio estuviese inicialmente poblado por sabinos.

Para Zehnacker, que subraya la función del templo como depósito o archivo de los cuños monetales, la traducción de *Mnemosyne* como *Moneta* indica que, en tiempos de Livio Andrónico, tanto la diosa como su nombre estaban relacionados con una actividad mental más importante que la de simple avisadora que, relacionando su nombre con *monere*, se le ha dado tradicionalmente ¹². Meadows / Williams (2001:33, 41-42, 48) ahondan en este aspecto, y opinan que la asociación de Moneta con la memoria (*Mnemosyne*) no es una coincidencia casual en los textos de Andrónico e Higino, separados cuatro siglos, sino algo habitual y asumido. Moneta era, de hecho, la *Mnemosyne* romana, y, al engarzarse con

otra corriente del pensamiento romano, testimoniada por Varrón ¹³, que ligaba *monere* con la memoria, da lugar a la asociación de *Moneta* con *monere*. Esta asociación perdura en la mente romana y tiñe todas las leyendas que hemos visto, cuyos autores, acertados o no, tienden a derivar *Moneta* de *monere*. Además justificaría el hecho de que el templo de Moneta fuera utilizado para fines relacionados con el recuerdo del pasado y la pervivencia de determinados patrones, bajo la garantía de esta deidad, que sería algo más que 'la que avisa' de los peligros.

Durante la República, a falta de un sistema de archivo centralizado, los templos se utilizaban como depósitos de escritos y objetos valiosos, tales como patrones de pesos y medidas. Livio nos informa de que el *aedes Monetae* custodiaba, entre otras cosas los *libri lintei magistratum* ¹⁴. Meadows / Williams (2001:28 ss.) sospechan que en el templo de Moneta podría estar custodiado también el depósito del patrón de longitud que Higino (s. II) denomina *pes monetalis*.

En algún momento que se desconoce y se discute, se instaló cerca del templo de Moneta el taller de fabricación del dinero metálico, que aún seguía instalado allí en los tiempos cercanos al inicio de nuestra era en que escribió Tito Livio. En este edificio se iniciaría, para Babelon, la acuñación de plata en 269 a.C., permaneciendo desconocido el lugar donde se fabricaría por fundición la pesada moneda de bronce anterior (Babelon 1913: 9).

Livio (59 a.C.-17 d.C.) se refiere al edificio capitolino como «ubi nunc aedes atque officina *Monetae* est» (VI, XX, 13), lo que nosotros traduciríamos sin temor como «donde hoy se encuentra el edificio y la fábrica de moneda». Sin embargo, es más que dudoso que *Monetae* se esté refiriendo a otra cosa que a la deidad, por lo que sería más correcto «donde hoy se encuentran el edificio y la fábrica de (Juno) Moneta». Creo que esta es la única vez que las fuentes más o menos contemporáneas asocian un término como *officina* con *Moneta*, y que nunca se dice explícitamente que allí se fabricaran monedas. Gracias a la evolución posterior de este vocablo podemos deducir que el taller de que hablaba Livio se dedicó a esa actividad. Pero las teorías de Meadows

¹¹ «Cum terrae motus factus esset, ut sue plena procuratio fieret, vocem ab aede Junonis ex arce exstitisse; quocirca Junonem illam appellatam Monetam» (Cicerón, *De divinatione* I, 45, 101), «Quod idem dici de Moneta potest; a qua praeterquam de sue plena quid unquam moniti sumus?» (*De divinatione* II, 32, 69).

¹² «C'est là un indice révélateur, qui montre qu'au III^e siècle *Moneta* est en rapport, dans la conscience des sujets parlants, non seulement avec *monere*, mais aussi avec *mens*, *memini*: pas seulement l'Avertisseuse, mais aussi la déesse de la pensée et de la mémoire» (Zehnacker 1973:54).

¹³ «Meminisse a memoria... Ab eodem monere, quod is qui monet, proinde sit ac memoria; sic monumenta quae in sepulcris, et ideo secundum viam, quo praetereuntis admoenant et se fuisse et illos esse mortalis. Ab eo cetera quae scripta ac facta memoriae causa monumenta dicta» (Varrón, *Lingua*, VI, 49).

¹⁴ «Qui si ea in re sit error quod tam veteres annales quodque magistratum libri, quos linteos in aede repositos *Monetae* Macer Licinius citat identidem auctores» (Livio, IV, 20, 8).

y Williams deben ponernos en guardia antes de asociar inmediatamente con la fabricación de la moneda las apariciones de términos como *moneta* o *monetalis*.

A causa de la tendencia a la elipsis de los nombres genéricos de lugar, la *officina Monetae* quedó simplemente en *Moneta*, y así lo vemos en dos pasajes ciceronianos, una de las *Filípicas*¹⁵ y una carta a *Ático*¹⁶ que da pie a algunos para pensar que la casa de la moneda de Roma acuñaba, además de para el Estado, a cuenta de particulares. Hollander (1999: 24) se hace eco de la controversia a favor y en contra de esta idea difícil de probar tanto en un sentido como en otro. Suetonio (s. II), en su biografía de César, nos cuenta que éste, en contra de las costumbres, colocó a allegados suyos en determinados puestos¹⁷. Aquí, el sentido parece claro como 'casa de moneda', aunque podría percibirse, por el paralelismo establecido con la gestión recaudatoria, un sentido de *moneta* como la gestión de todo lo relacionado con la emisión de moneda.

La polémica acerca de la exacta ubicación del edificio, partiendo de los diferentes restos conservados en la zona del *Arx* capitolino, y acerca del uso concreto que tuvo el taller, es decir, si albergó todas las fases de la producción o tan sólo la acuñación, está todavía viva, y puede seguirse en trabajos recientes de Coarelli (1991), que revisa trabajos anteriores y ubica el taller dentro de un complejo más amplio de edificios, Serafin (1999) y Nicolai (1999).

No estimo probable que un Estado como el romano permitiese que se fabricasen cospeles fuera de la ceca en talleres privados; la preparación de los cospeles es precisamente el trabajo que da sentido a una casa de moneda antigua, medieval y moderna (cuando el dinero era la moneda, y ésta tenía un valor intrínseco), y es la actividad que más espacio ocupa en ella, en tanto que la acuñación puede realizarse en cualquier parte y en un espacio reducido. Mattingly (1928: 131) y más recientemente Serafin (1999: 31 y 34 s.), esta última arguyendo que así se hace en la actualidad, hablan de la fabricación de los cospeles en locales diferentes a los de la acuñación. Por su parte, Nicolai (1999) hace de esta idea un *leitmotiv* al tratar del taller romano del *Arx*, basándose en las dificultades de acceso y en la falta de

agua corriente antes de la construcción del *Aqua Marcia* en 140 a.C.. En mi opinión, mientras no se documente lo contrario, fuera de la fábrica la única actividad que se realizaba era el aprovisionamiento de metal para poner en marcha la emisión. Me cuesta creer que la mentalidad romana fuera tan simple como para tratar de la misma manera la fabricación de un anillo que la de una emisión de moneda, aunque sea de bronce. Se hace raro pensar que se pudiera entregar una cierta cantidad de metal a un fabricante privado y pasar luego a recoger las monedas o los cospeles. En todo caso se puede aceptar la idea, que parece ser la de Serafin, de una fábrica oficial distribuida, por razones de tamaño, en dos edificios, lo que suele suceder cuando se la quiere dotar de instalaciones de gran tamaño para la fundición, afinación y aleación de los metales. Pero no hay que confundir esto con la producción de los cospeles, es decir, su corte, ajuste, recocido, blanqueado, pesado y contado, actividad que, en toda la documentación que conozco de épocas en que se acuñó a martillo, se sitúa inmediata a la acuñación, y que también requería el uso de fuentes de calor. Nicolai basa su idea de una ubicación diferente a la propuesta por Coarelli y de que el edificio sólo se dedicaría a la acuñación en el peligro de incendio y las dificultades de aprovisionamiento, pero no intenta previamente definir cuál sería la actividad de una casa de moneda, con lo que las dificultades que expone no dejan de ser teóricas. La falta de agua corriente no debe ser interpretada como ausencia de agua; no sería la *Moneta* el único edificio del *Arx* al que habría que abastecer, y, seguramente, este abastecimiento estaba bien organizado en una ciudad como Roma. Lo mismo podemos decir de las dificultades para ascender pesadas cargas hasta la colina. Por supuesto que no es el lugar más adecuado para colocar una fábrica, pero el hecho es que se colocó allí, y las dificultades habrían de ser salvadas. Por otra parte, el metal pesa poco más o menos lo mismo en bruto que transformado en cospeles. Como veremos más adelante al tratar del verbo *flare*, fabricar moneda era, para una mente romana, algo relacionado con la fundición, aunque en el momento de instalar el taller del *Arx* la moneda fuera finalmente acuñada.

En la Edad Media, heredera, aunque lejana, de la organización y los métodos romanos, el *maestro de moneda*, conocido ambigüamente como *monetarius*, y que era la máxima autoridad del taller y de las compañías de trabajadores, era un experto en el tratamiento de los metales, la base económica de la amonedación. Por mucho interés que pudiese tener el Estado romano, o un emperador, en que sus monedas fuesen bellas y bien acuñadas, mucho mayor

¹⁵ «Parvis de rebus sed fortasse necessariis consulimur, patres conscripti. De Appia via et de *Moneta* consul, de Lupercis tribunus plebis refert, quarum rerum etsi facilis explicatio videtur» (Cicerón, *Orationes Philippicae* VII, 1, 1).

¹⁶ «Ad Philotimum scripsi de viatico sive a *Moneta* (nemo enim solvit) sive ab Oppiis tuis contubernalibus. Cetera apposita tibi mandabo» (Cicerón, *Ad Atticum* VIII, 7, 3).

¹⁷ «*Monetae*, publicisque vectigalibus peculiare servos praeposuit» (Suetonio, I, LXXVI).

interés ponía en que tuviesen la composición metálica que se había establecido. Y este cumplimiento se comprobaba reiteradamente antes de que las piezas salieran de la fábrica.

En la baja Edad Media se documenta la producción de troqueles en talleres particulares, y se conocen ejemplos de grabadores que trabajaban en sus talleres. Pero cuando se habla de fabricación de cuños, hay que leer bien la documentación, si los talleres son de herreros, lo que se encarga es solamente la elaboración del cuerpo del troquel, mientras que si es a orfebre, platero, o similar, lo que se encarga es el grabado del cuño propiamente dicho en uno de los extremos del troquel. Además, hay que tener en cuenta que la terminología no es la misma que la actual, y que hay que intentar diferenciar si se habla de troqueles o punzones. Ya quisiéramos tener estos problemas de interpretación en algún texto antiguo.

Un último aspecto a tener en cuenta en cuanto a cómo se organiza la fabricación es el de la intervención de particulares trabajando para el Estado en régimen de arrendamiento de algunas de las labores, como sugiere Serafin (1999: 34). Esta posibilidad está ampliamente documentada en otras épocas, la autoridad competente subastaba al mejor postor la realización de una determinada emisión de moneda, ejercía los controles pertinentes durante la fabricación, y cobraba los beneficios, mientras que, al menos en teoría, todos los riesgos eran asumidos por los contratistas. Por tanto, si el arrendamiento de determinadas explotaciones, como las minas o las obras públicas, era una actividad usual en Roma en algunos de sus períodos históricos, se puede aceptar que se arrendara la fabricación de la moneda. Pero no nos confundamos, el trabajo arrendado se realizaría en los locales de la ceca oficial y sometido a los métodos de control usuales. El uso de términos que veremos más adelante, como *procurator* y, sobre todo, *manceps* o *conductor*, parece que nos coloca seriamente ante la posibilidad de intervención de empresarios particulares en el negocio.

El término *officina* en tanto que 'lugar en el que se ejerce un oficio', es decir, 'taller', era aplicable, como hemos visto, a la *Moneta* en su conjunto, pero también a cada una de las pequeñas unidades productivas en que podía estar subdividida. Según Mattingly (1928: 131), esta división es segura en la transición del siglo II al III, y se podría entender que fue ya así en el siglo I. Carson (1956: 235 ss.) explica resumidamente el reflejo en las monedas del sistema de *officinae* de la ceca de la Roma imperial.

Según Coarelli (1991), el edificio de la ceca (*Moneta*) habría abandonado su ubicación en el *arx* del Capitolio tras el incendio del año 80 para insta-

larse en la *Regio Tertia*, cerca del Coliseo, entre los años 81 y 84, en tiempos de Domiciano (81-96 d.C.), que fue impulsor de muchas e importantes transformaciones urbanas en Roma¹⁸. Bajo la actual iglesia de San Clemente, entre las calles de San Giovanni in Laterano y Labicana, pueden verse los restos de este taller, que llamaremos imperial, sobre el que se superpusieron sucesivos edificios religiosos a partir de mediados del siglo IV. Las excavaciones han revelado la estructura de una planta baja construida con bloques de toba, un edificio rectangular en el interior de cuyo perímetro se han construido estancias también rectangulares. El cuarto lado del rectángulo, uno de los cortos, y que debería de incluir la fachada, está sin excavar, al igual que el patio central. Esa estructura podría perfectamente corresponder con la de una fábrica de moneda de martillo de cierta envergadura. Por analogía con tiempos mejor documentados, esta serie de habitaciones más o menos semejantes en torno a un patio, podrían ser un conjunto de pequeños talleres de producción de cospeles. El hecho de que la acuñación se llevase a efecto también en ambientes separados o en un solo espacio dependería del grado de control que se quisiera ejercer, es decir, si se quería hacer coincidir o no los cospeles salidos de un determinado taller con los acuñados con unos determinados troqueles. Cada una de las salas perimetrales sería una *officina* en la que se realizaría todo el trabajo de preparación de los cospeles o discos de metal listos para acuñar. En la Edad Media, el equipo que trabajaba en cada *forancia*, que era el nombre de estas habitaciones, estaba compuesto por cuatro o cinco personas, y no hay que pensar que en la Antigüedad fueran muchas más. Los acuñadores estarían todos juntos en una habitación, o separados por metales si es que metales diferentes se acuñaban al mismo tiempo. Habría otras dependencias de carácter administrativo y puede que una fundición. En el patio seguramente habría una fuente o estanque y quizá alguna otra dependencia construida con posterioridad por falta de espacio. Probablemente tendría una planta superior, y se conservan los huecos de las escaleras.

Según Mattingly (1928: 130) las monedas sugieren que las cecas imperial (monedas de oro y plata) y senatorial (moneda de bronce) podrían haber estado ubicadas en edificios diferentes al menos hasta Domiciano, aunque, según Carson (1956: 230) pare-

¹⁸ A todo el material arqueológico y documental resumido por Coarelli, hay que añadir el reciente «hallazgo» en el *Medagliere Capitolino* de un conjunto de cospeles provenientes de antiguas excavaciones en la zona del monte Celio, en la *Regio III* (Burnett 1999:41, n. 5; Serafin 1999:31, n. 31).

ce que Mattingly modificó luego su opinión ligeramente, considerando que ambas pudieron compartir un mismo edificio. Para Carson no existe ningún indicio de la existencia de dos cecas diferentes. Ambos autores exponen sus ideas acerca de la fecha del traslado de la ceca del Capitolio a la *Regio III*¹⁹, basándose en las piezas monetales y en los sucesivos incendios sufridos por la capital, siempre partiendo del año 64, fecha del incendio de Nerón.

Esta *Moneta Caesaris* estaba, por tanto, cerca del recién estrenado Coliseo, y a los pies del monte Celio, en cuyos alrededores se desarrolló a finales del siglo III una cruenta batalla conocida como la revuelta de los monederos, nombrados en las fuentes como *monetarii* y como *opifices monetae*. Este extraño episodio, que es narrado de forma breve, pero con tintes legendarios por la *Historia Augusta*, Eutropio y Aurelio Víctor, todos del siglo IV, tuvo, al parecer, su origen en que los oficiales de la fábrica, acostumbrados al envilecimiento de la moneda y a sacar provecho personal de ello, vieron con malos ojos la intención del emperador Aureliano de poner fin a ese estado de cosas. Según la mayoría de las interpretaciones, el cabecilla fue Felicísimo, al que se alude como *procurator fisci* y como *rationalis*, término éste que algunos toman como el jefe del taller y otros, quizá más atinados, como el máximo funcionario fiscal del gobierno. La sublevación se cobró la vida, según las fuentes, de siete mil soldados imperiales, lo que da pie a algunos autores para plantearse que los trabajadores del taller y sus allegados, a los que se denominaría *monetarii*, debieron de ser muy numerosos. Suponiendo que el relato y las cifras sean creíbles, en esa época, la denominación *monetarii* podría haberse extendido, como mínimo, a todos los vecinos del barrio en que había estado ubicada la *Moneta* durante doscientos años, y que probablemente se llamaría también, el propio barrio, *Moneta*²⁰. Lo más convincente sería que alguna fracción del ejército hubiese apoyado la sublevación y fueran conocidos con el apelativo de *monetarii*. Existe una inscripción que atestigua que la ceca de Lugdunum estaba protegida por una *cohors ad monetam*²¹.

Algunos autores actuales sitúan la revuelta fuera de la capital, incluso muy lejos de ella, pero para

Estiot (1995: 52), que analiza la calidad de la producción monetaria de las cecas de esos años, poniendo en relación el envilecimiento del metal con la revuelta, está fuera de toda duda que ésta tuvo lugar en Roma a primeros del año 271²², aunque sus orígenes hay que buscarlos ya en reinados anteriores. Según él, se fabricó «une masse gigantesque d'antoniniens avilis» en los alrededores del taller monetario romano, pero con intervención directa del personal de la ceca. La represión de la revuelta habría ocasionado el cierre de la fábrica durante dos años y el exilio del personal a talleres provinciales. En cuanto a Felicísimo, de quien algunos llegan a decir que se habría proclamado emperador, Estiot piensa que podría haber sido asesinado por los rebeldes, siendo ése, de hecho, el inicio de la revuelta (Estiot 1995: 53). Pero cualquiera de estas dos interpretaciones se aleja, si no las contradice, de las fuentes del siglo IV.

Ante la enormidad de las cifras de muertos, con objeto de encontrar explicaciones, se propone que todo el barrio situado alrededor de la *Moneta* estaría poblado de talleres, legales o ilegales, que intervendrían en el negocio de la emisión de moneda fraudulenta. No me parece sostenible la idea de que, en circunstancias normales, se fabricara moneda legalmente en los talleres particulares de platería que, con una cierta lógica, podrían existir en los alrededores de la *Moneta*. Babelon (1901: 844) mantiene que esto sucedía en Antioquía en tiempos de Antíoco IV Epífanes (215-164 a.C.), quien, según Polibio (II a.C.), visitaba privadamente los talleres de orfebres y monederos, con quienes charlaba y discutía. No deja de chocar que Babelon, o su fuente, traduzca *chrisochoeia* y *argyrokopeia* como «ateliers des orfèvres et des monnayeurs», quizá la propia idiosincrasia de la lengua francesa le traiciona, puesto que *argent* significó 'dinero' desde muy temprano, y *argentier* 'banquero' y no 'platero', que es *orfèvre*. Es cierto que el oficio de orfebre y el de platero puede que sean realizados hoy en día por los mismos profesionales, pero también es cierto que algunos idiomas permiten distinguirlos, y que lo mismo sucedía, o pudo suceder, en griego. Si decimos en español «los talleres de orfebres y plateros», podemos estarnos refiriendo a un sólo tipo de talleres en los que se trabajan los metales preciosos, pero no a esos talleres y a otra cosa, y eso seguramente era lo

¹⁹ Mattingly (1928:130) mantenía que la ceca imperial se instaló en la *Regio V*, pero seguramente se trata de un despiste.

²⁰ Platner (1965:346, s.v. *monetarii*), coincide en esta apreciación: «*Monetarii*: the name applied to workers in the imperial mint (see *Moneta*) and also, apparently, to the district where they dwelt or had their headquarters (*CIL*, VI, 31893 b, 8; *BC* 1891, 356)».

²¹ *CIL*, XIII, 1499 = *ILS*, 2130. Citado por Aubert (1994:391).

²² El resto de autores que mencionan la revuelta, conciden en situarla en el año 274, seguramente siguiéndose unos a otros. El primero en quien he visto esa fecha es Babelon (1901, col. 856), que cita en nota las obras de Eckhel (*Doctrina nummorum veterum*, Vienna 1792-1798) y Lenormant (*La monnaie dans l'Antiquité*, Paris 1878-1879).

que hacía Polibio, referirse a una sola realidad usando dos nombres diferentes que le permitían utilizar una construcción paralelística. Por si hacía falta alguna demostración, Caccamo (1999: 22 s.), aunque sin prestar mucha atención a las fechas, aporta testimonios en que *argyrokopeion* es un taller de platería y *argyrokopos* no es otra cosa que ‘platero’ o incluso un escultor que funde estatuas. Caccamo comenta el fragmento de Polibio, sin hacer ninguna referencia a la traducción de Babelon, pero traduciendo «botteghe degli orefici e degli argentieri», y deduciendo acertadamente que probablemente en Antioquía existían, como en tantos otros lugares y momentos, barrios donde se concentraban determinados artesanos. A esto podemos añadir que, si la ciudad disponía de casa de moneda, los artesanos y los mercaderes de plata y oro tenderían a reunirse en torno a ella.

MONEDA Y DINERO

Varrón (116-27 a.C.) no se ocupa en absoluto, en los capítulos conservados de su *De lingua latina*, ni tampoco parece probable que lo hiciera en los perdidos, del vocablo *moneta* en ninguno de sus sentidos. Para nombrar a la pieza monetaria en general utiliza *nummus*²³, y para cada una de las monedas, su nombre específico. Dentro del mismo siglo I a.C., encontramos *nummus* y sus derivados en Cicerón²⁴, en Vitruvio²⁵ y en varios pasajes de Livio²⁶. También se lee en Plinio (s. I) en varias ocasiones²⁷, continuando su uso largo tiempo. Los términos *nummus* y *nomisma*, proceden ambos del griego νόμος y νόμισμα como ‘moneda’, en el sentido de ‘pieza’. Según Caccamo / Radici (1992: 31-32), *nommos* fue el término utilizado por los dorios de Italia y Sicilia para denominar a su moneda de mayor valor. Estas mismas autoras, en concreto la primera, piensan que el paso de *stater* (unidad de peso) a *nomos* (relacionado con el concepto de ley) parece sugerir el abandono de la idea de origen oriental de que el poder adquisitivo de la moneda proviene de su con-

tenido metálico, y el cambio tiene lugar en Sicilia e Italia meridional, en relación con la circulación de moneda de bronce (Caccamo / Radici 1992: IX).

Varrón denomina también *pecunia* a las piezas monetarias en plural²⁸, aunque normalmente utiliza *pecunia* para referirse al dinero o una cierta cantidad de él. Sin embargo, a partir del siglo III, como advierte Babelon (1901, col. 399 s.), el término *pecunia* se emplea para designar monedas de valor inferior, acuñadas en cobre o aleaciones de baja ley²⁹.

Sobre la relación del término *pecunia* con *pecus* y la discusión sobre el ganado concebido como riqueza y como medio de cambio en la época premonetal romana, como hacía ver Plinio en el siglo I (XXXIII, XIII, 43), se puede leer un resumen actual en Crawford (1985: 19 ss.), y una antología de textos latinos y griegos sobre la cuestión en Thomsen (1957-61: I, 20 ss.). Crawford asegura que en la época de las Doce Tablas (450 a.C.) *pecunia* se refiere ya a un conjunto de bienes, independientemente de que éstos sean o no ganado. Benveniste (1969: 33-41) niega que *pecunia* fuera en su origen un término referido al ganado; *pecunia* procedería de *pecu*, que habría tenido un significado inicial como ‘bienes mobiliarios de todo tipo’, significado que transmitió a su derivado *pecunia* antes de que otro derivado suyo, *pecus*, se especializase en la denominación del ganado, quedando *pecunia* libre de esa especialización, por haberse generado con anterioridad.

Leer el trabajo de Benveniste en español, a pesar de la complejidad de los argumentos, induce a asumir sus postulados, teniendo en cuenta que a la voz castellana *ganado* le ha sucedido algo parecido, aunque no se le conoce ningún derivado anterior a la especialización. *DCECH* (s.v. *ganar*), conociendo ya el trabajo de Benveniste, fecha *ganado* como ‘conjunto de bestias mansas que se apacientan’ hacia 1140 (*Cantar de Mio Cid*), conviviendo con su significado anterior como ‘ganancia, bienes’, que ya se registra hacia 950, en las *Glosas emilianenses* (glosa 84), donde traducía a *pecunia* en el sentido de ‘dinero’. *DCECH* establece un paralelismo semántico entre el comportamiento de *pecu* y *pecus*, el de *ganado* en la península y lo sucedido en América con *hacienda* que pasó a denominar a los animales mansos criados por el hombre.

El significado actual de *moneta*, como ‘pieza de metal que lleva marcados determinados símbolos y se emplea como medio de pago’, que inicialmente

²³ Varrón, *Lingua*, V, 173, 174; VI, 61; IX, 80, 85; X, 41

²⁴ «Res nummaria» y «nummus sic, ut nemo posset scire, quid haberet» (*De officiis* 3, 20, 80); «nummos aureos» (Cicerón, *Orationes Philippicae*, XII, 8, 20).

²⁵ «Quemadmodum cubitus est sex palmorum, in drachma, qua nummo uterentur, aereos signatos uti asses ex aequo sex, quos obolos appellant» (Vitruvio, *De architectura* III, 1, 7).

²⁶ Livio, VIII, 11, 16; XXII, 52, 3; XXII, 54; XXII, 58; XXXIV, 52, 7; XXXVI, 40, 12; XXXVII, 59; XXXIX, 5, 13; XXXIX, 7; XL, 43.

²⁷ Plinio, XXXIII, 13, 46 y 47; XXXIII, 47, 133.

²⁸ «Pecuniae signatae uocabula sunt aeris et argenti» (Varrón, *Lingua*, V, 169).

²⁹ «Scaenicis nunquam aurum, nunquam argentum, vix pecuniam donavit» (Elio Lampridio, *Historia Augusta, Severo Alexandro* XXXIII, 3).

sería, en cierto modo, una denominación de origen, parece que ya existía, aunque quizá no de una forma generalizada, en el siglo I. De los testimonios recogidos, los primeros son de Ovidio³⁰ y Lucano³¹, poco antes del cambio de era, y su carácter literario complica la interpretación.

Posteriormente, ya a lo largo del siglo I, lo encontramos con mayor claridad en Séneca³², Plinio³³ y Marcial³⁴. En el siglo II en Apuleyo³⁵. En el siglo III en el jurista Paulo³⁶. Y en el IV en Elio Lampridio³⁷. El uso de los verbos *percutere* y *signare* con el significado de 'acuñar' nos sitúa ya ante un empleo más o menos actual del término.

PERSONAL Y LABORES

Conocemos algunos nombres de oficios relacionados con la emisión y fabricación de moneda. Provenientes casi todos de testimonios epigráficos aislados, resulta difícil adjudicarles un cometido determinado. En el mejor de los casos, se suele hacer siguiendo, de modo intuitivo, criterios etimológicos inversos, es decir, relacionándolos con los sentidos modernos de sus raíces.

El descubrimiento de un grupo de pedestales datados en el año 115 en los que aparecen mencionados varios de los supuestos oficios de la ceca imperial, un conjunto de términos relativamente coherente aunque insuficiente para una completa

interpretación, hace que sea la época de Trajano la que más vocablos aporta. Sin embargo los autores que tratan de la organización de la amonedación romana, al comentar la lista de nombres, no suelen poner suficiente énfasis en el hecho de que están haciendo interpretaciones generales de una documentación concentrada en un momento muy concreto³⁸.

Los magistrados y la jerarquía fabril

Durante la República, era el Senado el que decidía anualmente las cantidades que se habrían de producir de cada especie monetaria, el organismo emisor. Eventualmente podía autorizar emisiones extraordinarias. Hollander (1999) ha abordado recientemente la actuación del Senado en la administración de las finanzas y la emisión de moneda, así como las implicaciones de leyendas como EX SC o ARG PUB, exponiendo el estado de la cuestión y sin llegar a conclusiones definitivas por falta de testimonios.

Los magistrados que se ocuparon de los asuntos monetarios eran unos triunviros que formaban parte del viginti(sex)virato y son conocidos por un conjunto de cinco siglas, A·A·A·F·F. El único testimonio conservado donde se desarrolla por completo esta abreviatura es un texto del gramático M. Valerio Probo, que escribió en tiempos de Nerón, y la transcribe como *aere argento auro flando feriundo* sin más explicaciones³⁹; aunque los manuscritos vacilan en la última palabra, no parece que pueda tratarse de otro verbo que no sea *ferire*. Estos magistrados dejaban su impronta en el metal acuñado mediante la inscripción de sus nombres y a veces de la leyenda (I)IIIVIR A·A·A·F·F, o una parte de ella. Desde el último tercio del siglo II a.C. los propios diseños de las monedas se dedican a ilustrar hechos del pasado familiar, real o ficticio, del magistrado que se encargó de su acuñación (Meadows / Williams 2001). El primer testimonio epigráfico de uno de estos personajes se encuentra en un texto fechado en 92 a.C.⁴⁰ Cicerón, en *De Legibus*, había dado una exigua noticia de su existencia como una de las magistraturas menores y, aparentemente, sin nombre, es decir, como magistrados menores encargados de la acuñación de los tres metales, utilizando, sin

³⁰ «Aera dabant olim; melius nunc omen in auro est: vic-taque concedit prisca moneta novae» (Ovidio, *Fasti*, I, 221-222).

³¹ «Aurumque moneta fregit» (Lucano, VI, 404)

³² «Quod... signandum monetae dedit» (Séneca, *Naturales quaestiones* I, praefatio, 7).

³³ «Miscent aera falsae monetae» (Plinio, XXXIII, 132). Es curioso, como volveremos a ver más tarde, que el término moneta/moneda en este sentido suele ser el utilizado cuando se habla de falsedad, con preferencia sobre otras denominaciones usuales. Quizá haya que relacionar este uso con la visión de Meadows / Williams (2001), según la cual *Moneta* sería una divinidad que se asociaba con la garantía de autenticidad.

³⁴ «Convivia sumptuosiora... nigrae sordibus explices monetae» (Marcial, I, 99, 11-13); «Aut libram petit illa Cosmiani, aut binos quater a nova moneta» (XII, 55, 7-8); «Hos nisi de fulva loculos implere moneta non decet: argentum vilia ligna ferant» (14, 12).

³⁵ «Ea tamen nomina labore meo et studio ita de Graecis provenire, ut tamen latina moneta percussa sint» (Apuleyo, *De magia o Apologia*, XXXVIII, 5).

³⁶ «Qui falsam monetam percusserint» (*Digesto* XLVIII, 10, 19pr.); «... quive nummos aureos argenteos adulteraverit laverit conflaverit raserit corruperit vitiaverit, vultuve principum signatam monetam praeter adulterinam reprobaverit...» (Paulo, *Sententiae* 5, 25, 1).

³⁷ «...apud Antiochiam moneta Antonini Diadumeni nomine percussa est» (Elio Lampridio, *Historia Augusta, Diadumeno Antonino* II, 6).

³⁸ Sí lo hacía Mattingly (1928:131): «The information we have been considering applies mainly to the Imperial mint under Trajan; it is unlikely, however, that procedure varied very much, either at different periods or in the Senatorial mint».

³⁹ Valerio Probo, *Litterae*, p. 273, 12.

⁴⁰ «Q · IIIIVIR · A · A · A · F · F · AED · CVR · IVDEX» (*CIL*, I, p. 279).

embargo, el verbo *signare*, en lugar de *flare* y *ferire*⁴¹. En otro fragmento de *Ad familiares*⁴², aunque elíptico, tenemos un testimonio de la forma (*tresviri*) *auro aere argento*; Cicerón hace un juego de palabras confundiendo, a propósito, el gentilicio *treviri* con la denominación *tresviri* de algunos colegios como los *capitales* y los *AAA*, aconsejando a su corresponsal (Trebacio) que se guarde de los primeros y de los segundos, y prefiera los terceros (por su relación con el dinero). Según Zehnacker (1973: 62) la forma *tresviri* sería arcaica en tiempos de Cicerón, frente a la más moderna *triumviri*, lo que formaría parte también de la broma. Tanto la carta a Trebacio como *De legibus* se fechan en torno al año 52 a.C., y debemos constatar que, en esa fecha, Cicerón no se refiere a estos magistrados como *monetales*, porque, como veremos más tarde, en los años 49 y 44 a.C. usa el término *monetales* sin una referencia clara a los *IIIviri*.

Partiendo de estos textos, el acuerdo es unánime sobre el significado de estas siglas. El orden de los metales, empezando los tres por la letra A, es imposible de establecer, aunque parece indiferente. Cicerón en *De legibus* mantiene el orden «aere argento auro», pero en *Ad familiares* lo altera por «auro aere argento» o «argento auro aere», según los manuscritos. Zehnacker, bastante atento a los cambios lingüísticos, piensa que el orden podría ser *aere, argento, auro* en período republicano (orden cronológico de su acuñación), y *auro, argento, aere* en época imperial (orden jerárquico entre ellos). También hay acuerdo respecto al significado de las dos *FF* como *flando feriundo*, atestiguados juntos tan sólo en el texto de Valerio Probo, que es también la única ocasión en que se atestigua *feriundo* en su forma completa. *Flatores* aparece en un pasaje de Pomponio que veremos a continuación y *flando* en una inscripción encontrada en Petra⁴³.

El texto de Pomponio⁴⁴, escrito a mediados del siglo II d.C. y recogido cuatro siglos más tarde en el

⁴¹ «Minoris magistratus partiti iures plures in plura sunt. Militiae quibus iussi erunt imperant eorumque tribuni sunt, domi pecuniam publicam custodiunt, vincula sontium servanto, capitalia vindicant, *aes argentum aurumve publice signant*, litis contractas iudicant, quodcumque senatus creverit agunt» (Cicerón, *De legibus*, III, 3, 6).

⁴² «Treviros vites censeo; audi capitales esse; malle *auro aere argento* essent» (Cicerón, *Ad familiares*, VII, 13, 2).

⁴³ «SEXTO FLORENTINO IIIVIRO AVR-ARG-FLANDO» (*CIL*, III, 87).

⁴⁴ «Ita facti sunt aediles curules. Cumque consules avocarentur bellis finitimis neque esset qui in civitate ius reddere posset, factum est, ut praetor quoque crearetur, qui urbanus appellatus est, quod in urbe ius redderet. Post aliquot deinde annos non sufficiente eo praetore, quod multa turba etiam peregrinorum in civitatem veniret, creatus est et alius praetor, qui peregrinus appellatus est ab eo, quod plerumque inter pe-

Digesto (s. VI), se refiere en párrafos sucesivos a la institución de una serie de magistraturas, comenzando con la creación de los ediles curules y la pretura urbana y terminando con la de un conjunto de colegios encargados de diversas facetas de la vida ciudadana, entre los cuales están los *triumviri monetales*.

Este testimonio, aunque tardío con respecto a los hechos que narra, y la comodidad en la expresión, han hecho que estos magistrados reciban el nombre de *IIIviri monetales*, en lugar de *IIIviri AAA(FF)*. Pero deberíamos tener bien en cuenta que esta es la primera, y probablemente la única, vez que ambos términos aparecen juntos en las fuentes latinas conservadas, aunque sí se encuentran en algunas lápidas, creo que todas de época imperial. Y que entra dentro de lo posible que el adjetivo o sustantivo *monetalis* no fuera aplicado a los *IIIviri AAA* durante la República.

En un par de fragmentos de las cartas de Cicerón *A Ático* se hace uso de ese término. En el primero de ellos⁴⁵, del año 49 a.C., Cicerón pide a su amigo que suavice su relación con un tal Vetieno, a quien ha tratado de *monetalis* como venganza por haber sido tratado por él como procónsul (Cicerón recibía tratamiento de *imperator*). Esto ha sido interpretado por la mayoría de los escritores numismáticos como un término peyorativo o insulto, quizá con el significado de 'bisoño' o 'novato', porque el cargo de magistrado monetar, por ser uno de los más bajos, era desempeñado por personajes jóvenes en el inicio de su carrera, antes de acceder al *cursus honorum*. En una segunda ocasión⁴⁶, en el año 44 a.C., pero dirigido curiosamente al mismo individuo, vuelve a utilizar la misma expresión para decir que no es claro y directo, quizá incluso que engaña, o que juega con uno. Este segundo fragmento no lo he visto citado en ningún estudio moderno. No está claro que se trate de insultos, pues Cicerón repite varias veces, aunque con algo de ironía, que Vetieno le cae bien. Por los contextos en que aparece, el personaje en cuestión es un hombre de negocios, banquero o prestamista, pero *monetalis*, que en ambos casos parece un sustantivo y no un adjetivo, no es el oficio que ejerce realmente, sino un apelativo que se le aplica, en el primer caso directamente, y en el se-

regrinos ius dicebat. Deinde cum esset necessarius magistratus qui hastae praeesent, decemviri in litibus iudicandis sunt constituti. Constituti sunt eodem tempore et quattuorviri qui curam viarum agerent, et *triumviri monetales aeris argenti auri flatores*, et *triumviri capitales* qui carceris custodiam haberent, ut cum animadverti oporteret interventu eorum fieret» (Pomponio, *Digesto* I, 2, 2, 27-30).

⁴⁵ «*Monetali* autem adscripsi, quod ille ad me pro cos» (Cicerón, *ad Atticum*, 10, 11, 5).

⁴⁶ «[Dolabella] Vettienum accusat (tricitur scilicet ut *monetalis*)» (Cicerón, *ad Atticum* XV, 13, 5).

gundo para retratar ante un tercero una parte de su personalidad. Crawford (1974: 547) nos confirma que «the Vettienus of Cicero... although described as a *monetalis*, is not a moneyer». El verbo *tricor* podría tener la clave. Pero desgraciadamente es bastante raro, sólo está registrado tres o cuatro veces. Se suele interpretar como ‘escabullirse’ o ‘escaquearse’, ‘emplear tretas o trucos’, ‘dar rodeos’, ‘engañar con argucias o ingenio’. Y no parece que ninguno de estos comportamientos pueda considerarse como atributo, no ya de un magistrado AAAFF, sino de cualquier magistrado. Otro elemento para el análisis sería establecer el paralelismo entre términos deseados e indeseados.

Como desconocemos el tratamiento debido a Vetieno, o su dedicación, no resulta sencillo hacer el paralelo. Si *monetalis* fuera *IIIvir AAA*, Vetieno podría ocupar alguno de los peldaños del *cursus honorum* (cuestor, tribuno de la plebe, edil, pretor o cónsul), pero esta opción no parece verosímil. Y si Vetieno tenía una cierta posición en el mundo de los negocios, entonces *monetalis* podría ser un rango inferior. Puede que Cicerón esté haciendo un juego literario y esté inventando una acepción de *monetalis* partiendo del sentido, reciente en su época, de *moneta* como ‘moneda’.

Sería posible que, en época de Cicerón, *monetalis* fuese un apelativo coloquial para referirse a los magistrados AAA. Pero si tenemos en cuenta las propuestas de Meadows y Williams, que amplían el contenido del término *moneta* en sus inicios, bien podría ser que en esa época no sólo los triumviro AAAFF fueran llamados *monetales*.

Aunque Pomponio no lo registra, el colegio estuvo compuesto por cuatro individuos durante algún tiempo, y así lo vemos reflejado en monedas de los años 44-40 a.C., en que aparece la marca IIIIVIR. Fue César, según Suetonio, quien incrementó la dotación de algunas magistraturas⁴⁷. Posteriormente los magistrados volvieron a ser tres y suponemos que fueron poco a poco perdiendo sentido hasta desaparecer. Es poco lo que sabemos acerca de su cometido y de cómo lo desempeñaban, por qué eran tres y cómo se distribuían el trabajo, si eran cargos electivos o designados, y, en este caso, quién los designaba. Harlan (1995) y Hollander (1999) se han ocupado recientemente de ellos, y la mayoría de las preguntas siguen sin una respuesta contundente.

La opinión más extendida es que esta magistratura fue instaurada junto con el sistema del denario alrededor de 211 a.C. (Mattingly 1982:9; Crawford

1974: 601-602; Pink 1952:50-52), reconociendo que, en todo caso, el primer triunvirato monetario seguro, es decir, del que se conocen los nombres de sus tres miembros, no se puede fijar hasta alrededor del 180 a.C. Grueber (1910:LXII) fecha la instauración en 289 a.C., puesto que Livio sitúa en ese año la creación de los *triumviri capitales*, que figuran junto a los *monetales* en la lista de Pomponio. Zehnacker es partidario de una datación progresiva, en 289 se crearían los *tresviri aere flando* (*tresviri* es una forma arcaica), en 269, fecha en que sitúa la primera acuñación de plata romana, los magistrados serían *tresviri aere argento flando feriundo* (el verbo *ferire* se introduciría junto con la técnica de acuñación), y a partir de 217 a.C. al iniciarse las acuñaciones en los tres metales, se convertirían en *triumviri aere argento auro flando feriundo*, para, finalmente, proceder a la reorganización definitiva del colegio en 213-211, junto con la creación del denario y la reforma del sistema monetario (Zehnacker 1973: 66-69). El texto de Pomponio sitúa la creación de estos colegios con posterioridad a la del *praetor peregrinus*, es decir, después de 247 a.C.⁴⁸, pero los autores partidarios de una fecha más antigua argumentan que Pomponio inserta la creación del *praetor peregrinus* tras la del *praetor urbanus* (366) por analogía, y que luego continúa la relación cronológica.

Existen testimonios monetales y epigráficos de que la institución pervivió durante el Imperio, hasta los inicios del siglo III, aunque para Mattingly la pervivencia del título fue probablemente un mero signo de conservadurismo, pues sus nombres dejan de aparecer en el oro y en la plata acuñados a partir del año 12 a.C., y ocho años más tarde en la moneda de bronce (Mattingly 1928:129). El último *triumvir monetalis* mencionado en una inscripción fechable accedió al consulado en el año 235 d.C.⁴⁹

Según estos testimonios, el adjetivo/nombre *monetalis* ya existía en el siglo I a.C., quizá con un sentido más amplio, pero luego, en época imperial, parece que se aplicó sólo a los AAAFF, independientemente de cuál fuera el cometido real de éstos en esa época. El adjetivo/nombre *monetarius*, aunque aparece tímidamente, aplicado a *familia*, en una inscripción de principios del siglo II, vuelve a aparecer en el IV, como sustantivo, aplicado a las personas que trabajan en la fabricación de moneda, como hemos visto en las fuentes de la revuelta contra Aureliano, y en el siguiente texto de AGUSTÍN, que no puede ser más explícito: «Caesar, fratres

⁴⁷ «Praetorum aedilium quaestorum, minorum etiam magistratum numerum ampliaui» (Suetonio, I, XLI).

⁴⁸ Pomponio, *Digesto*, I, 2, 2, 27 ss.

⁴⁹ *CIL*, X, 3850.

mei, non fecit nummum: *monetarii faciunt*» (*Sermones* 90).

A finales del siglo I, en tiempos de Trajano, se titula *procurator* al director de la monedería imperial. Peachin (1986), que publica una lista con las carreras de dieciocho personajes que fueron *procuratores monetarum* cree que, aunque el primer testimonio puede fecharse entre 96 y 102, el cargo existiría con anterioridad (Peachin 1986: 101). El cargo, que se suele situar hacia la mitad de las carreras de los personajes más documentados, sigue apareciendo en los siglos posteriores al menos hasta la mitad o tercer tercio del IV. Babelon (1901, col. 857 s.) y Mattingly (1928:129), basándose en el «proc(urator) monetae triverice» de *CIL* (VI, 1641), planteaban que a mediados del siglo III aparecen los *procuratores* en las cecas provinciales. Peachin piensa que estos *procuratores* periféricos no aparecen en realidad hasta el siglo IV, probablemente instituidos por Diocleciano en 293 junto con la nueva división provincial, pues el testimonio que acabamos de ver corresponde a la ceca de Tréveris, que era en ese momento la capital del imperio galo, y, por tanto, su ceca era equivalente a la de Roma (Peachin 1986: 102). Una lápida (*CIL*, VI, 1647) fechada en la transición del siglo II al III, parece reunir en una sola persona los cargos de *procurator monetae* y el de *procurator* de un *ludus* (escuela de gladiadores) que para Peachin (1986: 98) sería una indeterminada y para Coarelli (1991: 48-49) sería el *Ludus Magnus*, cercano a la sede de la *Moneta*.

En una inscripción de época de Constantino el Grande, fechada entre 312 y 324, encontramos mencionado a un *praepositus*⁵⁰. Amiano Marcelino, que habla en el siglo IV y del siglo IV, menciona un «procurator monetae»⁵¹ y previamente ha mencionado un *praepositus* en la ceca de Alejandría⁵². Este *praepositus* sería equivalente, según la interpretación de Babelon (1901: 861), al *procurator* de la ceca de Roma, y para Carson (1956: 234) sería el equivalente en época de Constantino del *optio et exactor* que luego veremos que había aparecido en época trajanea. Peachin (1986: 100; 1987) piensa que se trata de un error de nomenclatura por parte de Amiano Marcelino, que, más familiarizado con la nomenclatura militar, donde son habituales los *praepositi*, denomina así a algunos cargos civiles que deberían ser *procuratores*, como en el caso de Dracontius y en el de un supuesto *praepositus Tyrrii textri*⁵³.

⁵⁰ «Val(erio) Pelagio, v(iro) e(gregio), proc(urator) s(acrae) m(onetae) u(rbis), una cum p(rae)p(ositis) et officinatoribus» (*CIL*, VI, 1145).

⁵¹ Amiano Marcelino, XXVIII, 1, 29.

⁵² «Dracontius, monetae praepositus... aram in moneta, quam regebat, recens locatam evertit» (Amiano Marcelino, XXII, 11, 9).

En la inscripción de Valerio Pelagio conviene señalar que nos encontramos a una distancia de dos siglos de las primeras apariciones de *officinarios* y que *praepositis* es el desarrollo de una abreviatura⁵⁴, con lo cual podría tratarse de una o varias personas, y eso tendría serias implicaciones en su significado, pues, si se trata de varias personas, hay que descartar la referencia al jefe máximo del taller, pero podría tratarse de jefes de equipo. Peachin (1987: 248-249) cita algunas inscripciones en las que se menciona a *praepositi*, siempre como funcionarios menores, y no, como sería el caso de Dracontius, como máximos responsables de la ceca⁵⁵. No he encontrado un *preboste* ni un *prepósito* al frente de una monedería castellanoparlante, pero sí en Francia e Italia en el siglo XIV, referido a la persona que ejerce una cierta jerarquía, corporativa o profesional, sobre obreros y monederos⁵⁶. Ya hemos visto más arriba a Suetonio (s. II) utilizar el verbo *praepondere*, la persona implicada sería un *praepositus*; aunque resulta complicado saber en qué momento el término pasa de ser un participio o adjetivo a denominar un cargo, podemos suponer que nunca designa a un cargo en concreto, sino a una jerarquía relativa en relación al conjunto de trabajadores que aparecen nombrados detrás de él, un 'jefe'.

La *Notitia Dignitatum*, de finales del siglo IV, habla con toda naturalidad de *procuratores monetarum* en todas las cecas imperiales en funcionamiento en Oriente y Occidente, subordinados a los *Comites Sacrarum Largitionum*, sucesores desde 350 del *rationalis* o *a rationibus*. Grierson / Mays (1992: 50) afirman que los *procuratores monetarum*, aunque adscritos a la administración económica, trabajarían en estrecha relación con los prefectos pretorianos, que les proporcionarían los metales para amonedar procedentes de las recaudaciones de impuestos. La última noticia del cargo aparece en un texto del *Código Teodosiano* datado en 401⁵⁷, pero para Peachin (1986: 102 s.) el cargo podría haberse conservado hasta la extinción del sistema fiscal romano en 627-630.

⁵³ Amiano Marcelino, XIV, 9, 7.

⁵⁴ También lo hace notar Peachin (1987:249, n. 5).

⁵⁵ *CIL*, VI, 8464; XIV, 1878; VI, 1145. La Primera de principios del siglo II, las otras, de principios del IV.

⁵⁶ Ver Saulcy, *Recueil*, tomo I, pp. 272 y 320, y *Monetis Italiae*, tomos II, p. 263 y III, p. 57. También Spufford (1983:240 ss.) menciona ocurrencias en documentación flamenca y siciliana.

⁵⁷ «Publicani etiam et telonarii, praepositi thesaurorum adque bafiorum, procuratores gynaeceariorum ac monetariorum ceterique, quos omnes in chartis suis officium palatinum sine ullo aetatis fine custodit, decernimus, ut, quaecumque per eos debita contracta sunt, submoveantur» (*Codex Theod.* 11, 28, 3).

No existe documentación que nos haya conservado los nombres de los oficiales de las casas de moneda de los últimos tiempos del Imperio occidental, pero el análisis estilístico y técnico de ciertas amonedaciones de los siglos IV y V hace inferir a Grierson y Mays que, al menos algunos de los trabajadores de las cecas se trasladaban de unas a otras. Por otra parte, aquellas que cesaban temporalmente en su actividad, podrían haber sido mantenidas en suspenso mediante un *procurator* y quizás una plantilla reducida (Grierson / Mays 1992:51).

Al menos durante el siglo II debieron de coexistir los cargos de *triumvir* y *procurator*, pero es difícil establecer tanto la relación entre ellos y su posición con respecto al *rationalis* como el cometido preciso de cada uno en o con respecto a la ceca y a la fabricación y emisión de la moneda. De la lista de *procuratores* que aporta Peachin (1986), dos de los que habrían tenido que convivir con *tresviri monetales* fueron con posterioridad a *rationalibus*. Los *tresviri* eran cargos políticos, con sus miras puestas en el Senado, mientras que la carrera de los *procuratores* es meramente administrativa. Puede que los *tresviri* se ocuparan de los asuntos monetarios del Estado y los *procuratores* de la puesta en práctica de esos asuntos, del funcionamiento de la fábrica de la moneda ⁵⁸.

La preparación y control de los metales

El verbo *flare*, cuyo inicial significado en la lengua común era ‘soplar’, había asumido, sin perder éste, una segunda acepción como ‘fundir metales’, probablemente derivada del soplo del fuelle en la fragua. En el derivado *conflare* el prefijo *cum-* parece que sólo introduce énfasis en la composición. En teoría, podría hablarse de ‘fundir juntos’ o ‘fundir por completo’ o ‘fundir en el interior de algo’, pero, como veremos, el uso es el mismo que el de *flare*, incluso parece que más habitual.

En el siglo I a.C. tenemos ejemplos de *flare* y *conflare* en Varrón ⁵⁹ y Cicerón ⁶⁰. Algunos comentaristas ven en el *conflandae* usado por Cicerón un matiz de ilegalidad (Zehnacker 1973:10, n. 6; 11, n. 3). En realidad Cicerón no está hablando de fabricar moneda, sino de enriquecerse, algo así como ‘amasar dinero’, pero, aunque el uso sea metafórico, la traducción literal sería ‘fabricar moneda’. El uso de

conflare, a mi juicio, es simplemente enfático, un subrayado más dentro de un párrafo construido a base de interrogantes retóricos. Para R. Gardner, editor de este texto de Cicerón, *flare* sería acuñar moneda legalmente, mientras que *conflare* es utilizado a menudo por Cicerón en el sentido de «tramar algo para hacer daño a los demás».

En el siglo I aparecen en Valerio Máximo ⁶¹ y Plinio ⁶². En el siglo II en Aulo Gelio ⁶³ y Gaio ⁶⁴. En el siglo III en Paulo ⁶⁵ y Ulpiano ⁶⁶. En el siglo IV en Elio Lampridio ⁶⁷ y en el *Código Teodosiano* ⁶⁸. Y, ya en el siglo V, en este mismo cuerpo legal ⁶⁹.

Merece la pena resaltar que se utiliza más *conflare* que *flare*, aunque se trate aquí de una muestra aleatoria, y con ejemplos no todos referidos al arte monetario. Resaltar también que en este contexto, el sintagma más utilizado es *flare pecuniam*. Y que Aulo Gelio, lingüísticamente contemporáneo de Pomponio, utiliza el verbo *flare*, como lo hacía éste, y donde éste prescindía de un verbo para ‘acuñar’, Gelio utiliza *signare (flata signataque pecunia)*. Grueber (1910: LXIII), que, como hemos visto, da-

⁶¹ «Aurea atque argentea templorum ornamenta... *conflata* sunt» (Valerio Máximo, 7, 6, 4).

⁶² «Id autem fit hoc modo; miscentur argento tertiae aeris Cyprii tenuissimi, quod coronarium vocant, et sulphuris vivi quantum argenti; *conflantur* ita in flictili circumlito argilla; modus coquendi, donec se ipsa opercula aperiant» (Plinio, XXXIII, 131); «Plumbi nigri origo duplex est; aut enim sua provenit vena nec quicquam aliud ex sese parit aut cum argento nascitur, mixtisque venis *conflatur*. Huius qui primus fluit in fornacibus liquor, stagnum appellatur: qui secundus, argentum; quod remansit in fornacibus, galena, quae fit tertia portio additae venae; haec rursus *conflata*, dat nigrum plumbum deductis partibus nonis duabus» (XXXIV, 159). En XXXIII, 131 sí se podría aducir un matiz de ‘fundir en conjunto’ para *conflantur*, en XXXIV, 159, el primer *conflatur* se refiere a una mezcla natural de plomo y plata, y el segundo, *conflata*, a la fundición simple de la galena.

⁶³ «Non rude aes argentumque, sed *flata* signataque pecunia» (Aulo Gelio, *Noctes Atticae* II, X, 3)

⁶⁴ «Vas *conflatum* ad rudem massam auri uel argenti uel aeris reuertit potest» (Gaio, *Digesto* XLI, 1, 7, 7).

⁶⁵ «...quive nummos aureos argenteos adulteraverit laverit *conflaverit* raserit corruerit vitiaverit, vultuve principum signatam monetam praeter adulterinam reprobaverit...» (Paulo, *Sententiae* 5, 25, 1). Aquí el sentido fraudulento es claro, pero hay que pensar que donde dice *laverit* debería decir, quizá, *flaverit*, como en la siguiente cita de Ulpiano, también en contexto de ilegalidad.

⁶⁶ «Qui argenteos nummos adulterinos *flaverit*» (Ulpiano, *Digesto* XLVIII, 8, 10, 9 pr.).

⁶⁷ «Tuncque primum semisses aureorum formati sunt... Quos quidem iam formatos in moneta detinuit, exspectans ut, si vectigal contrahere potuisset, et eosdem ederet; sed cum non potuisset per publicas necessitates, *conflari* eos iussit et tremisses tantum solidosque formari» (Elio Lampridio, *Historia Augusta, Alexander Severus*, XXXIX, 7-8).

⁶⁸ «*Conflatores* figurati aeris, adulteratores etiam monetae capitalis animadversio persequatur» (*Codex Theod.* XI, 21, 1).

⁶⁹ «Quicumque vel *conflare* pecunias vel ad diversa vendendi causa transferre delegitur...» (*Codex Theod.* IX, 23, 1, 2).

⁵⁸ Ver Aubert (1994:386-392).

⁵⁹ «Aes antiquissimum, quod est *flatum*, pecore est notatum...» (Varrón, *De re rustica*, II, 1, 9); «lateres argentei atque aurei primum *conflati* atque in aerarium conditi» (*Vita*, III, 124).

⁶⁰ «Quae ratio aut *flandae* aut *conflandae* pecuniae non reprobatur» (Cicerón, *pro Sestio*, XXX, 66).

taba la creación del triunvirato monetario en 289 a.C., observaba que Pomponio, al utilizar el término *flatores*, obviaba la acuñación, y subrayaba que, en esa época, la moneda, de bronce, se fabricaba por fundición. Esta teoría de Grueber, aunque pudiera ser cierta, infringe las reglas que proponemos aquí, al mezclar las fechas de las ocurrencias lingüísticas con las supuestas fechas de los hechos narrados. Si, como sospecho, Pomponio no sabía que en el momento de los hechos que narra los magistrados no se llamaban *monetales*, no creo que tuviera presente si en esa fecha se acuñaba o se fundía la moneda.

Crawford opina que el verbo *flare*, cuya abreviatura aparece en dos de las monedas que cataloga, fechadas en 76-75 (393/1b) y 43 a.C. (485/2), pasaría a significar simplemente 'fabricar moneda' a finales de la República, basándose en que las monedas mencionadas por Varrón eran fundidas, en tanto que estas dos son acuñadas, y subrayando también el uso que de *flare* hace Cicerón en *pro Sestio* (Crawford 1974:599, n. 2). Juzgando por los testimonios que acabo de aportar, que me parecen todos compatibles con la idea de 'fundir', es posible que se pueda entender así en el pasaje de Cicerón, pero todos los ejemplos del siglo siguiente tienen el sentido de 'fundir'. Tal vez Cicerón era conocedor de un sentido muy especializado del término que luego no prosperó en otros escritores, salvo quizá en Pomponio, que llama *flatores* a los *IIIviri AAA*.

Para Zehnacker el sentido de *flare* habría experimentado una evolución semántica desde su primitiva utilización en el contexto monetario. En su origen, *flare aere* habría significado 'fabricar moneda por medio de la fundición', es decir, un sentido especializado de 'fundir', o si se quiere, 'fundir bronce', teniendo en cuenta la especialización monetaria de *aes* (cobre, bronce). Más tarde, cuando se dejó de fabricar moneda fundida, se habría aplicado a la fundición de los cospeles y, unido a *ferire*, habrían adquirido ambos un sentido unitario de 'fabricar moneda', mientras que, separado de *ferire*, *flare* habría llegado a significar desde época clásica cualquier tipo de fabricación metálica (Zehnacker 1973: 10-11, 65-66 y 69-70). La explicación, o al menos parte de ella, resulta sugerente y, desde luego no voy a negar aquí la vida de las palabras, pero los autores empeñados en explicar que *flare* haya llegado a significar 'fabricar moneda', parecen olvidar que, mientras la moneda siga siendo metálica, la fundición sigue siendo una etapa fundamental en su fabricación, y que, mientras la moneda se fabricó en metales con un valor intrínseco, lo más importante de su fabricación era conseguir su ley o contenido fino, y luego reducir cada pieza a un peso justo,

siendo la acuñación, o grabación de signos sobre ella, algo en cierto modo anecdótico, lo que ya hemos visto que efectivamente pensaban algunos autores antes de plantearse que *flare* pudiera significar otra cosa que 'fundir'. Observemos que, en las fuentes examinadas más arriba, nunca se expresa 'fabricar monedas' con el sintagma resultativo *flare monetas*, o *flare nummos*, que sería el equivalente antes de que *moneta* fuese generalmente aceptado como 'pieza de metal...'. Cuando se dice algo semejante, se trata de un objeto afectado, es decir, las monedas se funden, no son el resultado de *flare*⁷⁰. Lo normal es que el complemento directo de *flare* sea el nombre de un metal y sólo *flare pecuniam* aparece en el extraño contexto de *Pro Sestio*. El verbo *flare*, con el sufijo *-ura* en su tema de supino da origen a un derivado *flatura*, sobre el que volveremos más adelante, que, a pesar de ser tardío, a juzgar por sus testimonios, se refiere únicamente a la fundición⁷¹. Por tanto, no veo la necesidad de forzar la evolución semántica de *flare*.

El verbo *miscere*, que significa 'mezclar', y que se usará bastante en el latín medieval, lo hemos encontrado en algunos contextos monetarios, con el sentido, lógicamente de 'mezclar metales', casi siempre con la idea de adición de uno de ellos al otro, a menudo indebidamente. En el siglo I d.C. tenemos un difícil verso de Lucano⁷² y algunos ejemplos de Plinio⁷³. En el propio Plinio, un fragmento muy citado aporta un contexto en el que el verbo cobra un matiz de falsificación y envilecimiento de las monedas o del metal⁷⁴. Con un sentido semejante, se encuentra más tarde (s. III) *immiscere* en Ulpiano⁷⁵.

En el *Eunuco* de Terencio (II a.C.) se utiliza metafóricamente el término *spectator*, que ha sido interpretado como el nombre del ensayador de metales⁷⁶. Y en Plinio encontramos *spectare*, como

⁷⁰ Paulo, *Sententiae* V, 25, 1; Elio Lampridio, *Historia Augusta, Alexander Severus*, XXXIX, 7-8.

⁷¹ «VICTORIAE AVG SACRVM CONDUCTORES FLATVRAE ARGENTAR(IAE) MONETAE CAESARIS» (*CIL*, VI, 791).

⁷² «Numina *miscet* castrensis flamma Monetae» (Lucano, I, 379-380).

⁷³ «Mox lege Papiria [91-89 a.C.] semunciarum asses facti. Livius Drusus in tribunatu plebei octavam partem aeris argenti *miscuit*» (Plinio, XXXIII, 46); «Id autem fit hoc modo; *miscetur* argento tertiae aeris Cyprii tenuissimi, quod coronarium vocant, et sulphuris vivi quantum argenti; conflantur ita in flectili circumlito argilla; modus coquendi, donec se ipsa opercula aperiant» (XXXIII, 131).

⁷⁴ «*Miscuit* denario triumvir Antonius ferrum, *miscet* aera falsae monetae» (PLINIO, XXXIII, 132).

⁷⁵ «Neve quis in aurum argentum aes publicum quid indat neve *immisceat* neve quo quid indatur *immisceatur* faciat sciens dolo malo, quo id peius fiat» (Ulpiano, *Digesto*, XLVIII, 13, 1).

⁷⁶ Terencio, *Eunuchus*, III, 5, 566.

'ensayar' ⁷⁷. El ensayador, un experto en el análisis de los metales sería denominado también *probator*. *Probare*, era 'ensayar', y el 'ensaye' recibía el nombre de *proba*. *Probus*, adjetivo equivalente a 'de buena ley', y cabeza de la serie derivativa, aparece en la narración que hace Tito Livio (s. I) de un intento de fraude cartaginés en el pago de un impuesto tras la derrota bélica, texto en el que utiliza el verbo *decoquere* con el significado de 'mezclar metales', y quizá, de un modo semejante a lo que hemos visto para *miscere*, con un sentido de rebajar la calidad ⁷⁸. Sin abandonar a Tito Livio, volvemos a encontrar *probus* en un pasaje posterior ⁷⁹.

En el mismo siglo I, Plinio utiliza el verbo *probare* hablando de las minas de Almadén ⁸⁰. Más adelante el propio Plinio intenta relatar la invención o implantación de este método ⁸¹. Siguiendo en el siglo I, una cita de Tácito parece utilizar el verbo en un sentido más genérico, aunque también esté hablando de monedas ⁸². Aubert (1994: 399) aporta una cita del *Digesto*, de mediados del siglo II, según la cual la *proba* podía ser realizada por un *nummularius*.

La acuñación

El hecho mismo de 'acuñar' aparece nombrado con una serie de verbos como *ferire*, *udere*, *percutere* y *signare*. Aunque, según Zehnacker (1973: 28), *ferire* ('golpear') es el más utilizado, sus apariciones son bastante escasas. Aparte de la titulación de los triunviros, sólo he encontrado dos casos, uno en Plinio ⁸³ y otro, en sentido figurado, en Juvenal, es decir, pasada la mitad del siglo I ⁸⁴.

⁷⁷ «Mirumque, in hac artium sola vitia discutuntur et falsi denarii spectatur exemplar pluribusque veris denariis adulterinus emitur» (PLINIO, XXXIII, 132).

⁷⁸ «Carthaginienses eo anno argentum in stipendium impositum primum Romam advexerunt. Id quia *probum* non esse quaestores renuntiaverant, experientibusque pars quarta *decocta* erat, pecunia Romae mutua sumpta intertrimentum argenti expleverunt» (Livio, XXXII, II, 1-2).

⁷⁹ «Argenti *probi* talenta Attica duodecim milia dato intra duodecim annos...» (Livio, XXXVIII, XXXVIII, 13).

⁸⁰ «Excoquitur auri modo; *probatur* auro candente, fucatum enim nigrescit, sincerum retinet colorem» (Plinio, XXXIII, 121), donde *excoquere* sería 'afinar' y *probare*, 'ensayar', dos operaciones, en cierto sentido muy semejantes.

⁸¹ «Miscuit denario triumvir Antonius ferrum, miscuit aera falsae monetae, alii et ponderi subtrahunt cum sit iustum LXXXIII e libris signari. Igitur ars facta denarios *probare*, tam iucunda plebei lege, ut Mario Gratidiano vicatim tota statuas dicaverit» (Plinio, XXXIII, 132).

⁸² «Pecuniam *probant* veterem ac diu notam, serratos bigatosque» (Tácito, *Germania* 5, 5).

⁸³ «Asses sextantario pondere *ferirentur*» (Plinio, XXXIII, 44).

⁸⁴ «Nec qui / communi *feriat* carmen triviale moneta» (Juvenal, VII, 54-55).

Cudere ('golpear') aparece en el *Codex Theodosianus*, en un texto de 326, y es el más utilizado en el latín medieval, y se encuentra en literatura del siglo II a.C. ⁸⁵. En épocas intermedias, como si *udere* hubiera estado en desuso, encontramos ocurrencias del verbo *percutere*. En el siglo I en Lucano ⁸⁶, Séneca ⁸⁷ y Plinio ⁸⁸. En el siglo II en Apuleyo ⁸⁹. En el siglo III en Paulo ⁹⁰. Y en el siglo IV en Elio Lampridio ⁹¹.

El verbo *signare* aparece en la *Lex Rubria* (123 a.C.) ⁹² y en una referencia de Paulo (s. III) a la *Lex Cornelia Testamentaria Nummaria* (c. 81 a.C.), donde encontramos una mención a moneda «vultuve principum *signatam*» ⁹³. Luego, nos lo encontramos muy frecuentemente desde el siglo I a.C., en Cicerón ⁹⁴, Vitruvio ⁹⁵, Livio ⁹⁶ y Ovidio ⁹⁷. Ya en el siglo I tenemos ejemplos de Curcio ⁹⁸, Sé-

⁸⁵ «Tace sis, faber, qui *udere* soles plumbeos nummos» (Plauto, *Mostellaria* 892); «argentum *culo* quod tibi dem» (Terencio, *Heauton Timorumenos*, 740).

⁸⁶ «In formam calidae *percussit* pondera massae» (Lucano, 6, 403).

⁸⁷ «Aes alienum habere dicitur et qui aureos debet et qui corium forma publica *percussum*, quale apud Lacedaemonios fuit, quod usum numeratae pecuniae praestitit» (Séneca, *De Beneficiis* V, XIV, 4).

⁸⁸ «Is qui nunc victoriatum appellatur, lege Clodia *percussus* est» (Plinio, XXXIII, 46). El propio Plinio en el párrafo siguiente (47), que no transcribo por existir varias versiones, y en el párrafo 133, habla de *nummus percussus*.

⁸⁹ «Latina moneta *percussa* sint» (Apuleyo, *De magia* o *Apologia*, XXXIII, 5).

⁹⁰ «Qui falsam monetam *percusserint*...» (Paulo, *Sententiae* V, 25, 1a).

⁹¹ «...apud Antiochiam moneta Antonini Diadumeni nomine *percussa* est» (Elio Lampridio, *Historia Augusta, Diadumeno Antonino* II, 6).

⁹² «Pecunia... *signata* forma p(ublica) p(opuli) r(omani)» (CIL, I, 592).

⁹³ Paulo, *Sententiae* V, 25, 1.

⁹⁴ «Cum *signaretur* argentum Apolloniae» (Cicerón, *Ad fam.*, XIII, XXIX, 4); «minores magistratus partiti iures plures in plura sunt... aes argentum aurumve publice *signanto*» (*De legibus*, III, III, 6).

⁹⁵ «in drachma, qua nummo uterentur, aereos *signatos* uti asses ex aequo sex, quod obolos appellant» (Vitruvio, *De architectura*, III, 1).

⁹⁶ «Tulit prae se auri mille et quingenta quindecim pondo argenti viginti milia *signati* denarium triginta quattuor milia et quingentos» (Livio, XXXIII, 27, 2); «Argenti infecti tulit in aerarium decem quattuor milia pondo septingenta triginta duo et *signati* bigatorum septemdecim milia viginti tres» (XXXIV, 10, 4); «... secundo [die] aurum argentumque factum infectumque et *signatum*. Infecti argenti fuit quadraginta tria milia pondo et ducenta septuaginta, facti vasa multa omnis generis... *Signati* argenti octoginta quattuor milia fuere Atticorum» (XXXIV, 52, 4 ss.); «Praelata in eo triumpho sunt... argenti infecti tria milia pondo, *signati* tetrachmum Atticum centum decem tria milia...» (XXXVII, 46, 3); «Tulit in triumpho... et *signati* Oscensis nummum centum septuaginta tria milia ducentos» (XL, 43, 6 s.).

⁹⁷ «Cur navalis in aere / altera *signata* est, altera forma biceps» (Ovidio, *Fasti*, 1, 229-230).

⁹⁸ «Summa pecuniae *signatae* fuit talentum II milia et sexcenta, facti argenti pondus quingenta aequabat» (Curcio, III,

neca⁹⁹ y el inevitable Plinio¹⁰⁰. A principios del siglo II (115) tenemos una de las inscripciones encontradas en las excavaciones de la iglesia de San Clemente (*CIL*, VI, 44), en la que aparecen, entre otros, nombrados los *signatores*. Y, en ese mismo siglo en Aulo Gelio¹⁰¹ y Festo¹⁰². En el siglo III en Ulpiano¹⁰³. Y ya en los albores del siglo V en Jerónimo¹⁰⁴, Prudencio¹⁰⁵ y Macrobio¹⁰⁶.

En algunas barras de oro de finales del siglo IV procedentes de la ceca imperial de Sirmio, se ha encontrado la abreviatura *SIG.*, que sería *signare*, ‘marcar’, es decir, ‘poner en el metal la señal que garantiza su composición’ pues en una de ellas aparece junto a *probator*, ‘ensayador’, lo que se interpretaría como sujeto + verbo (Babelon 1901, col. 884).

A mi juicio, todas estas apariciones de *signare* nos colocan ante la forma más usual de expresar la acuñación de la moneda, con un sentido de marcar en ella unos signos que, evidentemente, se pueden marcar también en el metal en bruto o en otros materiales.

Los signatores y otros oficiales. El problema de las inscripciones de San Clemente

En las excavaciones de la iglesia romana de San Clemente, el lugar en que, como hemos visto, se

XIII, 16); «Ut vero urbem intravit, incredibilem ex thesauris summam pecuniae egressit, L milia talentum argenti, non signati forma, sed rudi pondere» (V, II, 11).

⁹⁹ «Quod... [terra aurum] signandum monetae dedit» (Séneca, *Naturales quaestiones* 1, pr. 7).

¹⁰⁰ «Servius rex ovium boumque effigie primum aes signavit» (Plinio, XVIII, 12); «Contra vero multi nullas admittunt gemmas auroque ipso signant» (XXXIII, 23); «Proximum scelus fuit eius, qui primus ex auro denarium signavit... Populus romanus ne argento quidem signato ante Pyrrum regem devictum usus est» (XXXIII, 42); «Servius [578-534 a.C.] rex primus signavit aes. Antea rudi usus Romae Timaheus tradit. Signatum est nota pecudum» (XXXIII, 43); «Argentum signatum anno urbis CCCCLXXXV» (XXXIII, 44); «alii et ponderi subtrahunt cum sit iustum LXXXIII libris signari» (XXXIII, 132).

¹⁰¹ «Non rude aes argentumque, sed flata signataque pecunia» (Aulo Gelio, *Noctes Atticae* II, 10, 3).

¹⁰² «Quae pecudes postquam aere signato uti caepit p. R. Tarpeia lege cautum est ut bos centussibus, ovis decussibus aestimaretur» (Festo, *De verborum significatu*, p. 237); «Postea quam aere signato uti civitas coepit» (Festo, *De verborum significatu*, p. 202 M, s.v. ovibus).

¹⁰³ «Qui, cum in moneta publica operarentur, extrinsecus sibi signant pecuniam forma publica vel signatam furantur, hi non videntur adulterinam exercuisse...» (Ulpiano, *Digesto*, XLVIII, 13, 8 pr.).

¹⁰⁴ «Erant praeterea per saxum montem haud pauca habitacula, in quibus scabrae iam incudes et mallei, quibus pecunia signatur, visebantur» (Jerónimo, *Vita S. Pauli primi eremitae* V).

¹⁰⁵ «Ni fallor, haud ullam tuus / signat deus pecuniam» (Prudencio, *Peristephanon Liber* II, 99-100).

¹⁰⁶ «Cum primus quoque aera signaret... ex una quidem parte sui capitis effigies, ex altera vero navis exprimeretur... Aes ita fuisse signatum...» (Macrobio, *Saturnalia* I, 7, 21 s.).

supone que estuvo la ceca imperial, se encontraron en 1585 tres peanas de estatua con inscripciones relativas a la fábrica de moneda, datadas en el año 115 d.C.. En ellas aparecen nombrados algunos de los supuestos empleados de la ceca. La primera (*CIL*, VI, 42) está dedicada en solitario a Apolo por un *optio et exactor auri, argenti, aeris*, que encabeza también las otras dos; en otra (*CIL*, VI, 43), aparece un *optio* a secas por debajo del *optio et exactor*, pero al frente de una lista de 25 *officinarios*, 16 libertos y 9 esclavos; y en la tercera (*CIL*, VI, 44), la más compleja, dedicada a Hércules, el *optio et exactor* encabeza una lista de 67 individuos *signatores, suppostores* y *maliatores* sin especificar el oficio de cada uno, aunque al estar estructurada en columnas, y aparentemente en tres grupos de nombres, algunos han interpretado una relación entre grupos de nombres y oficios (17 *signatores*, 11 *suppostores* y 38 *maliatores*)¹⁰⁷. Otros dos epígrafes encontrados en el mismo entorno y con la misma fecha, están dedicados al «Genius familia monetalis» (*CIL*, VI, 239) y a Victoria Augusta (*CIL*, VI, 791). Este último, que Coarelli considera argumentadamente como el cuarto ejemplar de la serie anterior de tres, está firmado por cinco *conductores flaturae argentariae monetae*. Para Grierson / Mays (1992: 51), Coarelli (1991: 64) y Carson (1956: 234), el *optio* a secas de la segunda inscripción sería el adjunto o lugar-teniente del *optio et exactor*, que sería el director técnico de la fábrica. Según esto, el primero llevaría la jefatura del trabajo cotidiano, en tanto que el segundo ostentaría el título y correría tal vez con algún riesgo económico, que para Mattingly (1928: 130) y Aubert (1994: 393), sería el abastecimiento de los metales a la(s) ceca(s). Coarelli (1991: 64-65), que, partiendo de las cifras que extrae de las piedras, hace unos cálculos algo extraños, piensa que los *officinarios* de la segunda inscripción, cuyo oficio no aparece con un nombre específico, serían los que trabajarían en la *moneta auraria* y en la *moneta argentaria*, mientras que los especificados, es decir, los *signatores, suppostores* y *maliatores* de la tercera, serían los *officinarios* de la *moneta aeraria*. Grierson / Mays (1992: 51) y Aubert (1994: 303) piensan que los *officinarios* son los encargados de cada una de las *officinae* o talleres que componen la ceca, mientras que Carson (1956: 234) opina que en 115 d.C. los *officinarios* serían estos encargados, pero que, dos siglos más tarde, en una inscripción de 312-324 (*CIL*, VI, 1145) serían todos los empleados de la fábrica, pues en esta inscripción

¹⁰⁷ Aubert (1994:394 ss.) analiza pormenorizadamente *CIL*, VI, 44.

aparecen, encabezados por un *procurator*, junto a varios *praepositi*, que serían, en este caso, los jefes de *officina*. Quizá convenga recordar que en *CIL* se lee *p(rae)p(ositis)*, por lo que suponiendo como bien interpretada la abreviatura, puede que sea exagerado leerla en plural.

El *mancips officinarum aerariarum* (*CIL*, VI, 8455) o *manceps erariae monetae* (*CIL*, XIV, 3642), era para Babelon (1901, col. 860 s.), el adjudicatario que tomaba a su cargo la fabricación, y para CARSON (1956: 234 s.) sería a la acuñación de bronce lo que *optio* a la de oro y plata. Pero si leemos la primera inscripción (probablemente del siglo III) más completa, vemos que la concesión era más amplia: «MANCIPS OFFICINARVM AERARIARVM QVINQVAE ITEM FLATVRAE ARGENTARIAE», es decir, que este hombre se hacía cargo de cinco talleres de bronce y (el de) la *flatura* de la plata. ¿Las cinco *officinae* eran talleres completos, o eran cinco talleres en los que se iban sucediendo secuencialmente las labores? Y si eran, o podían ser, talleres completos, como parece por la interpretación que se hace de las marcas de las monedas, ¿incluían la acuñación o ésta sería independiente? Suponiendo que *flare* haya llegado a nombrar el conjunto de la fabricación, es evidente que, en este ejemplo, la *flatura* tiene que ser tan sólo una parte de ella, pues si no se habría especificado. Esta inscripción es probablemente posterior a la datada en 115 (*CIL*, VI, 791), en la que los adjudicatarios de la *flatura* de la moneda de plata eran *conductores*, pero casualmente eran cinco. En la época de estos ejemplos, *flatura* sólo tiene una acepción en textos literarios como 'fundición de metales' (Vitruvio y Plinio) y otra metafórica, con un solo ejemplo en el *Satiricon* de Petronio, como una cualidad del ser humano, semejante quizá a lo que hoy llamamos 'temple'. Puede ser la fundición en sentido amplio (afinación y aleación) o el conjunto de la fabricación de cospeles, pues en el contexto monetar, sobre todo si los cospeles se fabrican por vaciado en moldes, es difícil separar, tanto en el plano mental como en el lingüístico, la primera y la segunda parte de la fabricación de los cospeles. Fuera lo que fuera, lo que parece cierto es que esa fase de la fabricación se arrendaba a particulares que utilizaban las dependencias de la fábrica imperial. Como sucede a menudo en las lenguas, el sustantivo *flatura* dio origen al adjetivo *flaturarius*, que se aplicó también a personas y, por tanto, se sustantivó como nombre de oficio, lo que puede ser un indicio de que *flator* no expresaba ya exactamente ese mismo concepto. Resulta tentador relacionar el número de cinco *officinae* que tenemos para la plata y el cobre y el de los 25 *officinatores*

que dedican la estatua a Fortuna, pero nuevamente las cosas no son tan sencillas, pues salvo error del escultor, los 25 *officinatores* lo son de las monedas de oro y plata.

Se conocen algunas representaciones de objetos y escenas que podrían tener relación con la acuñación de moneda, y que son responsables de que los estudiosos se hallan afanado en casar la nomenclatura conservada con esas imágenes. Para Crawford, que se muestra escéptico con la interpretación monetaria de buena parte de dichas escenas, la dificultad estriba en poder diferenciar los objetos y escenas de acuñación de los usados en otros trabajos con el metal, como la herrería o la orfebrería. En cuanto a los restos recuperados por la arqueología, el propio Crawford estima que la mayoría de los cuños romanos que han llegado hasta nosotros pertenecen a falsificaciones, aunque cree que los falsificadores usaban los mismos métodos que los monederos legales (Crawford 1974: 576 s.). Burnett (1999: 41 y 45) va aun más lejos y mantiene que, desde el punto de vista de los restos arqueológicos y de posible ubicación, sería imposible distinguir una ceca oficial de una de falsarios. Zehnacker (1973: 16) introduce el concepto de *monederos independientes* que no necesariamente trabajarían en la ilegalidad. Ya he expresado mi opinión al respecto más arriba.

A pesar de que *signare* es, como hemos visto, el verbo más utilizado para expresar la acuñación de moneda y, esporádicamente, para otro tipo de marcas, es casi general la tendencia a interpretar, confrontando supuestamente inscripciones, representaciones plásticas y objetos conservados, que los *signatores* serían los abridores de cuños, los *suppostores*, quienes sujetarían el cospel caliente con unas tenazas, y los *malliatores* aquellos que darían el golpe con el martillo sobre el cuño superior, es decir, los acuñadores propiamente dichos. La idea de Crawford, por poner tan sólo un ejemplo de interpretación de este conjunto de nombres, es que el *suppostor* colocaría, ayudado de unas tenazas, el cospel ligeramente recalentado sobre el cuño inferior mientras que dos (!) *malliatores* sujetarían el cuño superior y un tercero manejaría el martillo; los tres *malliatores* se turnarían en el manejo del martillo (Crawford 1974: 582). Auténticos equilibrios para intentar explicar unas imágenes, la mayoría de las cuales, según el propio Crawford, ni siquiera es seguro que representen escenas de acuñación, y hacerlas casar con la enumeración de supuestos trabajadores de una sola inscripción. Con los materiales de que se dispone, es probable que no se pueda profundizar más, aunque sí quizá se puede ser más cauto, como de hecho lo son otros autores. En una pie-

za de bronce de época imperial, tres personajes intervienen en la acuñación, y han sido interpretados como el que martillea, uno que sostiene el cuño superior y otro que sujeta el cospel sobre la pila (cuño inferior). Si esto fuera cierto, los tres trabajadores, más que ayudarse se estorbarían, y su productividad dejaría mucho que desear.

Crawford y otros autores ponen en relación a los *signatores* con los *scalptores* que aparecen en otra inscripción, cuya fecha debe de ser posterior (Adriano o Antonino Pio): «SCALPTORVM SACRAE MONETAE» (CIL, VI, 8464). Pero esto, lejos de aclarar el panorama, quizá haya sido fuente de malentendidos. A ambos se les atribuye la preparación de los cuños y, a falta de datos sería fácil distribuirles el trabajo: el *scalptor* grabaría los motivos figurativos, en tanto que el *signator* grabaría las letras y leyendas de todo tipo. El primero sería un auténtico grabador, mientras que el segundo probablemente hincaría a golpes de martillo las letras previamente grabadas (quizá por él mismo) en alto relieve en forma de punzones. Lógicamente, no creo que los *signatores* fueran grabadores, pero, en caso de serlo, sería una auténtica suerte que, dentro de la escasez de vocabulario, hubiesen llegado hasta nosotros los nombres diferentes de dos oficios que posteriormente se han designado con el mismo nombre. Además, una cifra de 17 grabadores (*signatores* en la inscripción de 115), por mucha actividad e importancia que tuviera el taller, parece a todas luces excesiva. En cuanto a los hincadores de punzones, Zehnacker (1973: 22), citando a otros autores que han examinado las monedas desde un punto de vista tecnológico, rechaza la utilización de medios mecánicos en la fabricación de los cuños, incluyendo el uso de punzonera para las leyendas, durante la República y el Imperio hasta el siglo III. A mí, que seguramente he visto muchas menos monedas, me parece evidente que los cuños de algunas han sido realizados con la ayuda de punzones y cinceles, y no sólo para las leyendas, sino incluso para las figuras. El propio Zehnacker (1973: 16-17), admite el uso de medios mecánicos por los falsarios, pero no por los monederos oficiales. Más adelante (Zehnacker 1973: 55, n. 5) argumenta que la distinción entre *scalptores* y *signatores* propuesta por Babelon, muy similar a la que acabo de hacer aquí, es pura fantasía. Mattingly (1928: 131) pensaba, probablemente teniendo en cuenta la marca SIG aparecida en los lingotes de oro de Sirmio, que el *signator* era un personaje de cierta categoría, que probablemente supervisaba la acuñación y podría incluir alguna marca en las monedas de una emisión. Un sentido semejante creo que tiene la definición de OLD (*sig-*

nator, 2): «An official responsible for the stamping of bars of assayed metals in a mint». Por su parte, Bernareggi (1968: 55) le asigna también un papel de control.

En mi opinión, no hay prueba documental alguna en que fundamentar la idea de que los *signatores* fueran grabadores de cuños. Partiendo de los sentidos de *signare* como 'golpear' y 'poner una señal', sería lógico que se tratara de los acuñadores, lo que estaría además apoyado por aparecer en la inscripción junto a otros operarios que realmente trabajan en la fábrica, *suppostores* y *maliatores*, mientras que los grabadores trabajarían en sus talleres o en dependencias aisladas dentro del edificio, pero no creo que firmaran una dedicatoria en el mismo nivel jerárquico que quienes se ocupan de la acuñación. Los *maliatores* podrían ser, a mi juicio, no los acuñadores, sino los encargados de aplanar a martillo las tiras de metal o los cospeles, según los casos. Existiendo el verbo *signare*, y también *ferire*, *cudere*, etc., ¿por qué llamar a los acuñadores 'martilleadores'? Por lo que se refiere al extraño papel que todo el mundo atribuye a los *suppostores*, me produce extrañeza que una pequeña pieza monetaria se tome con unas tenazas a dos manos y se sujete con ellas durante la acuñación. Habría que hacer la prueba, pero yo creo que con unos buenos guantes de piel se pueden coger cospeles calientes sin quemarse, y, en todo caso, con unas pinzas pequeñas, pero siempre con una mano. Y eso en los casos en los que el cospel estuviese efectivamente caliente. Algo que tenemos que tener presente siempre que tratemos de imaginar a un acuñador antiguo es que la operación tenía que ser rápida, cercana a una pieza por segundo o más. Cualquier operación que la hiciera más lenta tendería a ser mejorada por la propia racionalización del trabajo. Si la acuñación a martillo se podía realizar perfectamente por una persona, puedo aceptar que tuviera un ayudante, pero ¿dos? El verbo *supponere* no tiene, por otra parte, ningún sentido de 'sujetar', sino de 'poner una cosa debajo de otra' o 'en lugar de otra', por lo que podrían ser, incluso, ayudantes o suplentes.

Zehnacker (1973:28) subraya que lo que hoy día los estudiosos denominan *aes grave* y *aes signatum* no coincide con el uso que los antiguos daban a esta terminología. *Aes signatum* sería cualquier moneda de bronce. Babelon piensa que, en el lenguaje coloquial, se podría llamar *signatores* a todos los trabajadores del taller, ya que aparecen las expresiones *pecunia signata*, *argentum signatum* y *aes signatum*, en las cuales *signare* sería sinónimo de *imprimere*. El verbo *imprimere* tuvo originariamente un significado 'presionar', y su utilización referida

	Babelon 1901	Mattingly 1928	Carson 1956	RIC VII 1966
Optio & exactor	Funcionario que supervisa		Director técnico	Director técnico
Optio			Director adjunto	
Scalptor	Grabador	Grabador		Escultor / grabador
Officinator	Capataz de <i>officina</i>	Empleado en general	Capataz de <i>officina</i> / empleado en general	Capataz de <i>officina</i>
Signator	Grabador / empleado en general	Coloca su marca en las monedas		Grabador
Nummularius	Cajero y cambista	Cambista		Cambista
Dispensator	Reparte el trabajo	Contable		Contable
Manceps	Contratista		Director adjunto (<i>aes</i>)	
Conductor flaturae	Capataz de obreros (flatores)			
Aequator	Cortador-ajustador			Ajustador
Suppostor	Sujeta el cuño y el cospel			Sujeta los cuños
Malleator	Acuñador			Acuñador
Flaturarius	Fundidor			Prepara los cospeles
	Zehnacker 1973	RIC I 1984	Burnett 1987	Coarelli 1991
Optio & exactor		Director técnico	Director técnico	
Optio		Director adjunto		
Scalptor	Grabador	Grabador		Grabador
Officinator		Capataz de <i>officina</i>	Obrero	Empleado en general
Signator	Grabador	Grabador	Grabador	Grabador
Conductor flaturae		Fundidor / afinador		Contratista de la fundición
Aequator	Ajustador	Cortador-ajustador	Inspector de la ceca	Ajustador
Suppostor	Coloca el cospel	Inserta el cospel	Coloca el cospel	Sujeta el cospel
Malleator	Acuñador	Acuñador	Acuñador	Acuñador
Flaturarius	Fundidor			Fundidor

a monedas es muy rara; lo he encontrado en un pasaje de Casiodoro (s. VI), con un sentido de ‘transferir una imagen’¹⁰⁸.

Volviendo al término *scalptores*, según Zehnacker (1973: 20), que cita el *Dictionnaire étymologique de la langue latine* de A. Ernout y A. Meillet, los derivados del verbo *scalpere* se formaron modificando la raíz a *sculp-*, y, posteriormente, en época imperial, sobre el modelo de la raíz utilizada por los compuestos, se comenzó a popularizar *sculper*, y, poco más tarde se establecería una leve diferenciación semántica entre ambos [*sca-* = gratter; *scu-* = sculper, tailler]. Por otra parte, estos verbos ya tenían en latín la ambivalencia que tienen en castellano verbos «artísticos» resultativos, como grabar, pintar, o como hemos visto que le sucedía a *flare* o *ferire*, que pueden tener como complemento directo

¹⁰⁸ «Verum hanc liberalitatem nostram alio decoras obsequio, ut figura vultus nostri metallis usualibus imprimatur, monetamque facis de nostris temporibus futura saecula commonere» (Casiodoro, *Variae*, 6, 7).

tanto el objeto sobre el que ejercen la acción, como el material de que dicho objeto está fabricado (objeto afectado), como el resultado de la acción misma (objeto efectuado): ‘grabar cuños’, ‘grabar metal’, ‘grabar efigies’ en el metal o en los cuños. Según Zehnacker *scalp-* aparece en el Bajo Imperio, pero sólo en relación con las monedas (no las gemas, como p. ej. se encuentra en Plinio).

Otro operario que aparece en una inscripción de época de Tiberio en Lyon es el *aequator*¹⁰⁹. Este trabajador estaría encargado, según Babelon (1901, col. 865) de ajustar los cospeles o discos monetales hasta conseguir el peso justo, aunque se puede admitir una traducción simple, con la que parece coincidir Crawford, como sería la de ‘pesador’, ya que *aequare* significaba ‘pesar’, como se ve en una cita de Quinto Curcio (s. I)¹¹⁰. Pero si era un pesador, es

¹⁰⁹ «NOBILIS TIB CAESARIS AVG SER AEQ(uator) MONET(ae)» (*CIL*, XIII, 1820).

¹¹⁰ «Summa pecuniae signatae fuit talentum II milia et sescenta, facti argenti pondus quingenta *aequabat*» (III, XIII, 16).

más lógico que se refiera al operario encargado de las grandes pesadas, al posterior maestro de balanza o balanzario, que al obrero que corta los cospeles y los pesa de uno en uno para ajustarlos. Aubert (1994: 398) admite la posibilidad de que este individuo llevase el control de peso, ley e incluso apariencia de los cospeles o, como propone algún otro autor, las cuentas del taller.

En una inscripción tardía (*CIL*, VI, 8454) aparece un *dispensator rationis monetae* que se puede traducir casi literalmente como ‘contador’, o, si se quiere, ‘contable’, como piensan Mattingly (1928: 131) y Aubert (1994: 399), o como la persona que reparte el trabajo cotidiano, que es más bien la interpretación de Babelon (1901, col. 862).

Resumo a continuación en un cuadro las principales opiniones acerca de estos términos, no sin antes recordar que todas ellas son meramente impresionistas, pues casi todos los términos aparecen una sola vez y en contextos que aportan muy pocos datos para el análisis. Los rasgos de jerarquía que aporta la posición en las inscripciones parecen ser deducciones consistentes, pero la aparente estructura tripartita de *CIL*, VI, 44, admite varias posibilidades de interpretación.

RECAPITULACIÓN

Terminaremos como empezamos, concluyendo que los restos de léxico son tan escasos que no permiten una reconstrucción de la nomenclatura fabril, ni en lo que se refiere al personal, ni a las operaciones que se realizaban, ni siquiera a los lugares en que se realizaban, pues los textos distan mucho de aclarar por sí mismos qué cosa era una *officina*.

Parece muy probable que el vocabulario fuera inestable, poco fijado, tomado del lenguaje común, de manera que variaba en el tiempo y probablemente dependiendo de cada escritor. Las inscripciones se supone que aportan los nombres que los propios personajes utilizaban para llamarse a sí mismos, pero aportan tan poco contexto para interpretarlas que nos dejan sumidos en un mar de dudas, aunque es preferible la duda que la ignorancia total que suponía el carecer de ellas.

Quiero insistir, para finalizar, en la idea de que las técnicas de trabajo en Roma (entendiendo Roma como una época) no tendrían por qué ser muy distintas de las empleadas en otras épocas en que se acuñó a martillo, y por eso, antes de inventar explicaciones ingeniosas, conviene acudir a la comparación con las épocas mejor documentadas y a la mínima información que nos dan las propias palabras.

Es cierto, aunque eso no lo hayamos visto plasmado en este trabajo, que el vocabulario latino visto aquí no tiene demasiada conexión con el medieval, pero no creo que eso signifique una ruptura paralela en lo relativo a las propias técnicas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes utilizadas

- AGUSTÍN, *Sermones* = *Sancti Augustini Sermones*, en <http://www.thelatinlibrary.com/augustine/serm.html>.
- AMIANO MARCELINO = *Ammianus Marcellinus*, The Loeb Classical Library, London 1972.
- AULO GELIO = v. GELIO.
- AURELIO VÍCTOR = SEX. AURELII VICTORIS, *Historiae romanae compendium*, Paris 1681, pp. 161 y 218; también en <http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes.html> (*Liber de caesaribus*) y <http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes2.html> (*Epitome de caesaribus*).
- CASIODORO, *Variae* = CASIODORO, *Variae epistulae*, tomado de *MGH, Auct. antiq.* XII, 180.
- CICERÓN, *Ad Attic.* = CICERO, *Letters to Atticus*, II, The Loeb Classical Library, London 1966.
- CICERÓN, *Ad fam.* = CICERO, *Ad familiares*, The Loeb Classical Library, London 1972.
- CICERÓN, *De divinatione* = CICERO, *De senectute. De amicitia. De divinatione*, The Loeb Classical Library, London 1971.
- CICERÓN, *De off.* = CICERO, *De officiis*, The Loeb Classical Library, London 1975.
- CICERÓN, *In Verrem* = CICERO, *The Verrine orations*, II, The Loeb Classical Library, London 1967.
- CICERÓN, *Orationes Philippicae* = CICERO, *Philippics*, The Loeb Classical Library, London 1969.
- CICERÓN, *Pro Sestio* = CICERO, *The Speeches Pro Sestio and In Vatinius*, The Loeb Classical Library, London 1966.
- CIL* = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlin 1863 en adelante.
- CURCIO = *Quintus Curtius*, The Loeb Classical Library, London 1971.
- Digesto* = *Digestae*, en <http://www.gmu.edu/departments/fld/CLASSICS/justinian.html>. También *Imperatoris Iustiniani Digestae*, en <http://www.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/>
- ELIO LAMPRIDIO = AELIO LAMPRIDIO, en *The scriptores Historiae Augustae*, The Loeb Classical Library, London 1967-68.
- EUTROPIO = *Suétone, les écrivains de l'Histoire Au-*

- guste, Eutrope, Sextus Rufus* (ed. de M. Nisard), Paris 1845; también en <http://www.gmu.edu/departments/fld/CLASSICS/eutropius9.html>.
- GELIO (AULO), *Noctes Atticae = The Attic Nights of Aulus Gellius*, The Loeb Classical Library, London 1970.
- HIGINO, *Genealogiae = Hygini mythographi fabularum liber*, en *Bibliotheca Augustana* (http://www.fh-augsburg.de/~harsch/hyg_gen.html).
- Historia Augusta = The Scriptores Historiae Augustae*, The Loeb Classical Library, London 1967-1968.
- ILS = *Inscriptiones Latinae Selectae*, H. Dessau, Berlin 1892-1916.
- ISIDORO, *Etimologías = Isidori Hispaliensis Episcopi Etymologiarum sive Originum. Libri XX, Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis*, W. M. Lindsay, Oxford 1911.
- JUVENAL = *Juvenal and Persius*, The Loeb Classical Library, London 1979.
- LIVIO = LIVY [*Ab urbe condita*], The Loeb Classical Library, London 1967.
- LIVIO ANDRÓNICO = *Remains of Old Latin*, II, The Loeb Classical Library, London 1967.
- LUCANO = LUCAN, *The Civil War (Pharsalia)*, The Loeb Classical Library, London 1969.
- MARCIAL = MARTIAL, *Epigrams*, The Loeb Classical Library, London 1968.
- MARINI 1785 = LUIGI GAETANO MARINI, *Iscrizioni antiche delle ville e dei palazzi Albani*, Roma 1785.
- MGH = *Monumenta Germaniae Historica*, Hannover 1826 y ss.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary*, Oxford 1968-1982.
- OVIDIO, *Fasti = OVID, Fasti*, The Loeb Classical Library, London 1976.
- PAULO, *Sententiae = Iulii Pauli Sententiae*, en <http://www.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/>
- PLAUTO, *Mostellaria = Plautus*, III, The Loeb Classical Library, London 1970.
- PLINIO = PLINY, *Natural History*, The Loeb Classical Library, London 1967-1971.
- PRUDENCIO, *Peristephanon Liber = Prudentius*, The Loeb Classical Library, London 1969, vol. II.
- SÉNECA, *De Beneficiis = SENECA, Moral essays*, III, The Loeb Classical Library, London 1975.
- SÉNECA, *Dialogi II (De constantia) = SENECA, Moral essays*, I, The Loeb Classical Library, London 1970.
- SÉNECA, *Naturales quaestiones = SENECA, Naturales quaestiones*, The Loeb Classical Library, London 1971.
- SUETONIO = *Suetonius*, The Loeb Classical Library, London 1970; y *Suétone, les écrivains de l'Histoire Auguste, Eutrope, Sextus Rufus* (ed. de M. Nisard), Paris 1845.
- TITO LIVIO = v. LIVIO.
- VALERIO MÁXIMO = *Valeri Maximi factorvm et dictorum memorabilium libri novem* en <http://www.thelatinlibrary.com/valmax.html>.
- VALERIO PROBO, *Litteris = Grammatici latini ex recensione Henrici Keilii*, vol. IV, *Probi Donati Servii*, Leipzig 1864.
- VARRÓN, *Annales = M. TERENTI VARRONIS, Annalium*, en *Aurea Latinitatis Bibliotheca*, CD-Rom dei testi della letteratura latina. A cura di Editora elettronica – EDITEL. Testi scelti da Paolo Mastandrea, Zanichelli-Olivetti, Bologna 1991.
- VARRÓN, *De re rustica = MARCUS PORTIUS CATO, On agriculture. MARCUS TERENTIUS VARRO, On agriculture*, The Loeb Classical Library, London 1967.
- VARRÓN, *Lingua = MARCO TERENCE VARRÓN, De lingua latina*, ed. de Manuel-Antonio Marcos Casquero, Madrid-Barcelona 1990.
- VARRÓN, *Vita = M. TERENTI VARRONIS, De vita populi romani* (fragmentos conservados en NONIUS MARCELLUS, *De compendiosa doctrina*), en *Aurea Latinitatis Bibliotheca*, CD-Rom dei testi della letteratura latina. A cura di Editora elettronica – EDITEL. Testi scelti da Paolo Mastandrea, Zanichelli-Olivetti, Bologna 1991.
- VITRUVIO, *De architectura = M. VITRUVI POLLIONIS, De architectura*, en *Aurea Latinitatis Bibliotheca*, CD-Rom dei testi della letteratura latina. A cura di Editora elettronica – EDITEL. Testi scelti da Paolo Mastandrea, Zanichelli-Olivetti, Bologna 1991.
- VOPISCO = FLAVIO VOPISCO, *The Scriptores Historiae Augustae*, The Loeb Classical Library, London 1967-68.

Estudios

- AUBERT 1994 = J.J. AUBERT, *Business Managers in Ancient Rome. A social and economic study of Institores, 200 BC-AD 250*, Leiden-New York.
- BABELON 1901 = E. BABELON, *Traité des monnaies grecques et romaines*, Paris, tomo I.
- BABELON 1913 = E. BABELON, *Moneta*, Paris. Edición facsímil en http://www.i-numis.com/rome/books/babelon_moneta.
- BENVENISTE 1969 = E. BENVENISTE, *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*, Madrid 1983 (ed. orig. Paris 1969).
- BERNAREGGI 1968 = E. BERNAREGGI, *Istituzioni di*

- Numismatica antica*, Milano [1973] (1ª ed. 1968).
- BURNETT 1987 = A. BURNETT, *Coinage in the Roman World*, London. Hay edición francesa, traducida por Georges Depeyrot: *La numismatique romaine*, Paris 1988.
- BURNETT 1999 = A. BURNETT, «The invisibility of roman imperial mints», en *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall'Antichità all'Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999, Milano*, Milano 2001, pp. 41-48.
- CACCAMO / RADICI 1992 = M. CACCAMO CALTABIANO; P. RADICI COLACE, *Dalla premoneta alla moneta. Lessico monetale greco tra semantica e ideologia*, Pisa.
- CACCAMO 1999 = M. CACCAMO CALTABIANO, «L'Argyrokopeion nelle testimonianze archeologiche e letterarie», en *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall'Antichità all'Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999, Milano*, Milano 2001, pp. 19-28.
- CARSON 1956 = R.A.G. CARSON, «System and product in the Roman mint», en *Essays in Roman coinage presented to Harold Mattingly*, pp. 227-239.
- CÉSPEDES 1996 = G. CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, vol. I, *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid.
- COARELLI 1991 = F. COARELLI, «Moneta. Le officine della zecca di Roma tra Repubblica e Impero», *Annali* 38-41, Roma 1991-1994 [El autor declara haber entregado el texto en 1991], pp. 23-66.
- CRAWFORD 1974 = M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- CRAWFORD 1985 = M. H. CRAWFORD, *Coinage and money under the Roman Republic*, Berkeley.
- DCECH = J. COROMINAS, J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980-1991.
- ESTIOT 1995 = S. ESTIOT, «Aureliana», *Revue Numismatique*, pp. 50-94.
- GARCÍA-BELLIDO 1982 = M. P. GARCÍA-BELLIDO, «Problemas técnicos de la fabricación de moneda en la antigüedad», *NVMISMA* 174-176, Madrid, pp. 9-50.
- GRIERSON / MAYS 1992 = P. GRIERSON, M. MAYS, *Catalogue of Late Roman Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whitmore Collection, from Arcadius and Honorius to the accession of Anastasius*, Washington.
- GRUEBER 1910 = H.A. GRUEBER, *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, London.
- HARLAN 1995 = M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers and Their Coins. 63 bC-49 bC*, London.
- HEALY 1978 = J. F. HEALY, *Mining and Metallurgy in the Greek and Roman World*, London. [Consulta por la traducción italiana: *Miniere e metallurgia nel mondo greco e romano*, Roma 1993].
- HOLLANDER 1999 = D. D. HOLLANDER, «The Management of the Mint in the Late Roman Republic», *The Ancient History Bulletin* 13.1, pp. 14-27. Tomado de <http://www.trentu.ca/ahb/ahb13/ahb-13.html>.
- MATTINGLY 1928 = H. MATTINGLY, *Roman coins from the earliest times to the fall of the Western Empire*, London 1977 (1ª ed. 1928).
- MATTINGLY 1982 = H. B. MATTINGLY, «The management of the roman republican mint», *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica* 29, Roma, pp. 9-46.
- MEADOWS / WILLIAMS 2001 = A. MEADOWS; J. WILLIAMS, «Moneta and the Monuments. Coinage and Politics in Republican Rome», *The Journal of Roman Studies* XCI, London.
- MELVILLE 1993 = J. R. MELVILLE JONES, *Testimonia numaria. Greek and Latin Texts concerning Ancient Greek Coinage*, vol. I: Texts and Translations, London.
- NADJO 1989 = L. NADJO, *L'argent et les affaires à Rome des origines au II^e siècle avant J.-C. Étude d'un vocabulaire technique*, Louvain-Paris.
- NICOLAI 1999 = R.M. NICOLAI, «La zecca di Roma sul Campidoglio», en *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall'Antichità all'Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999, Milano*, Milano 2001, pp. 183-191.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary*, Oxford 1968-1982.
- PEACHIN 1986 = M. PEACHIN, «The procurator monetae», *Numismatic Chronicle* 146, London, pp. 94-106.
- PEACHIN 1987 = M. PEACHIN, «Praepositus or Procurator?», *Historia* 36, pp. 248-249.
- PINK 1952 = K. PINK, *The triumviri monetales and the structure of the coinage of the Roman Republic*, New York.
- PLATNER 1965 = S. BALL PLATNER, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Roma.
- REBUFFAT 1996 = F. REBUFFAT, *La monnaie dans l'Antiquité*, Paris.
- RIC I = C.H.V. SUTHERLAND, *The Roman Imperial Coinage*, volume I, *From 31 BC to AD 69*, London, ed. revisada de 1984.
- RIC VII = P. M. BRUUN, *The Roman Imperial Coinage*, volume VII, *Constantine and Licinius, AD 313-337*, London 1966.

- SAULCY, *Recueil* = F. DE SAULCY, *Recueil de Documents relatifs à l'Histoire des monnaies frappées par les rois de France depuis Philippe II jusqu'à François I*, 4 vol., Paris-Caen-Mâcon 1879-1892.
- SERAFIN 1999 = P. SERAFIN, «Dove erano le zecche di Roma repubblicana?», en *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall'Antichità all'Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999, Milano*, Milano 2001, pp. 29-40
- SPUFFORD 1983 = P. SPUFFORD, «Mint organisation in the Burgundian Netherlands in the fifteenth century», en *Studies in Numismatic Method presented to Philip Grierson*, Cambridge, pp. 239-261.
- THOMSEN 1957-1961 = R. THOMSEN, *Early Roman Coinage*, 3 vols., Copenhagen.
- TORRES 2001 = J. TORRES, «Evolución histórica de la fabricación de moneda», en *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 257-286.
- ZEHNACKER 1973 = H. ZEHNACKER, *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*, Rome.